

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Inversor Hesperia, S.A.:

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Inversor Hesperia, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado del resultado integral, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto incluye un terreno sito en Fuerteventura, no sujeto a explotación, por importe neto de 25 millones de euros (véase Nota 7) para el que no hemos obtenido una valoración del terreno acorde con su actual situación y calificación urbanística, por lo que no nos ha sido posible cuantificar el importe del deterioro que sería necesario registrar para ajustarlo a su valor recuperable al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, el epígrafe "Activos por derechos de uso" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto incluye dos activos hoteleros, adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, por importe de 12 y 13 millones de euros, respectivamente, cuyo valor recuperable se ha estimado de acuerdo con los planes de negocio aprobados por los administradores de la Sociedad dominante. En este sentido, la consecución de los flujos de efectivo considerados en los citados planes de negocio dependerá de la evolución de la situación económica y del mercado y de los resultados y flujos de caja de las operaciones de los mencionados activos. En estas circunstancias, el uso de hipótesis más conservadoras supondría la contabilización de deterioros significativos de estos activos. Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos podido cuantificar objetivamente el deterioro existente sobre los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

### **Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.5 de las cuentas anuales consolidadas, en relación al efecto que la situación de emergencia sanitaria global relacionada con el coronavirus (COVID-19) ha provocado sobre la actividad del Grupo, lo que ha generado un descenso muy relevante de los ingresos. La Dirección del Grupo ha implementado y está implementado una serie de medidas para mitigar el impacto de la mencionada crisis, entre las que se encuentran, fundamentalmente, la obtención de financiación adicional, la implementación de expedientes de regulación de empleo de carácter temporal y reducciones de costes, estando la obtención de financiación adicional en negociación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Esta situación representa una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades* e *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

---

#### **Valoración de activos asociados a la actividad hotelera**

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 1 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, el Grupo desarrolla su actividad a través de la gestión de una cartera de los cuales 16 son en propiedad. Al respecto, de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.2 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, el Grupo emplea el modelo de revaluación de activos como método de valoración de los terrenos y construcciones incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material". En este sentido, los administradores y la Dirección del Grupo se basan en informes de valoración realizados por expertos independientes para calcular las revalorizaciones periódicas registradas en el estado de situación financiera consolidada los cuales incluyen un elevado grado de estimaciones sobre hipótesis claves (tales como la estimación de porcentajes de ocupación y precios medios de venta de habitaciones) que afectan a la estimación sobre el valor razonable de los hoteles. Hemos considerado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Obtención y análisis del cálculo del valor razonable de los activos hoteleros en propiedad del Grupo realizado por los administradores y la Dirección del Grupo los cuales se han basado, fundamentalmente, en informes de valoración de expertos independientes contratados por el Grupo.
- ▶ Revisión de los informes de tasación realizados por parte de los expertos externos independientes, en particular, la adecuada metodología usada en dichos informes, la corrección aritmética de los cálculos realizados así como la razonabilidad de la asignación de las valoraciones entre los distintos activos del inmovilizado material con la ayuda de nuestros especialistas en valoraciones, en el caso que proceda.
- ▶ En relación con los expertos independientes contratados por el Grupo para la valoración de los activos hoteleros en propiedad del Grupo, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad.
- ▶ Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en la nota 4.2 y 6 de las notas explicativas consolidadas adjuntas.

### *Recuperabilidad de activos por impuesto diferido*

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 13.4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene activos registrados por impuestos diferidos procedentes de bases imponibles negativas y deducciones generadas en ejercicios anteriores, por un importe de 32 millones de euros. La evaluación realizada por los administradores y la Dirección el Grupo de la recuperación de los activos por impuesto diferido se realiza, tal y como se explica en la Nota 4.10 y en la Nota 13.4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, en función de estimaciones de ganancias futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad dominante del Grupo y su grupo fiscal consolidado, considerando la normativa fiscal aplicable.

Debido a que los análisis efectuados por los administradores y la Dirección el Grupo requieren de la realización de estimaciones, nos han hecho considerar la recuperabilidad de activos por impuesto diferido como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por los administradores y Dirección del Grupo la para evaluar el importe de los beneficios fiscales futuros estimados y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados.
- ▶ Evaluación de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por la Dirección.
- ▶ Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en la nota 13.4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas de conformidad con la normativa vigente.

---

## Otras cuestiones

Con fecha 31 de julio de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión con salvedades por las cuestiones que se detallan en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*.

---

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, salvo por la incorrección material incluida en el párrafo siguiente hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, existe varias incorrecciones materiales en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión consolidado.

---

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

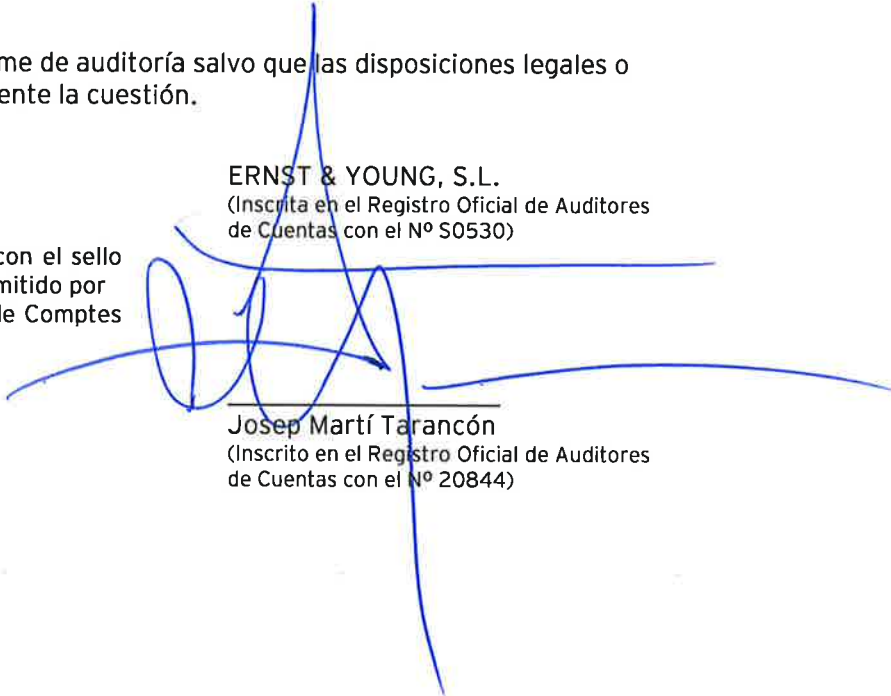
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº **20/21/006595** emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



**Josep Martí Tarancón**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20844)

27 de mayo de 2021

# Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales Consolidadas del  
Ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020 elaboradas  
conforme a las Normas Internacionales  
de Información Financiera (NIIF)  
adaptadas en Europa e  
Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría



**GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Fondo de comercio		1.406	1.406	Capital		43.523	43.523
Activos intangibles	5	3.311	2.841	Reservas de la Sociedad Dominante		140.440	138.410
Inmovilizado material	6	639.978	646.829	Reservas en sociedades consolidadas por integración global		186.678	179.867
Activos por derecho de uso	8	28.138	35.053	Beneficio consolidado del periodo		(47.853)	14.521
Inversiones inmobiliarias	7	28.840	28.693	<b>Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante</b>		<b>321.788</b>	<b>376.341</b>
Inversiones financieras no corrientes	9.1	16.893	1.597	Intereses minoritarios		18.968	19.259
Activos por impuesto diferido	13	32.150	32.766	<b>Total patrimonio neto</b>	10	<b>340.756</b>	<b>395.600</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>750.716</b>	<b>749.185</b>				
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
				Deudas con entidades de crédito	12	254.909	213.278
				Pasivos por arrendamientos	12	30.279	34.534
				Otros pasivos no corrientes	12	17.061	16.825
				Provisiones para riesgos y gastos	11	1.805	1.805
				Ingresos diferidos a largo plazo		2.761	-
				Pasivos por impuesto diferido	13	86.222	89.635
				<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>393.037</b>	<b>356.077</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias		691	1.991	Deudas con entidades de crédito	12	16.303	15.862
Deudores comerciales		612	7.387	Pasivos por arrendamientos	12	4.686	5.704
Deudores no comerciales		6.321	12.862	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.440	25.324
Administraciones públicas deudoras	13.1	3.176	4.609	Administraciones Públicas acreedoras	13.1	3.677	2.092
Otros deudores no comerciales		3.145	8.253	Provisiones para riesgos y gastos	11	136	148
Inversiones financieras corrientes		563	107	Otros pasivos corrientes	12	1.728	9.248
Periodificaciones		713	442	Ingresos diferidos a corto plazo		482	28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.639	38.109	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>42.452</b>	<b>58.406</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>25.529</b>	<b>60.898</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>776.245</b>	<b>810.083</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>776.245</b>	<b>810.083</b>				

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.



**GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO**  
**DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**  
(Miles de Euros)

	Nota	2020	2019
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14.1</b>	<b>30.286</b>	<b>136.997</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.852</b>	<b>1.640</b>
<b>Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos</b>		<b>(3.753)</b>	<b>(12.961)</b>
<b>Gastos de personal</b>		<b>(23.275)</b>	<b>(56.009)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(15.403)	(44.451)
b) Cargas sociales	<b>14.2</b>	(7.872)	(11.558)
c) Provisiones		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(25.748)</b>	<b>(25.597)</b>
a) Servicios exteriores		(22.943)	(41.213)
b) Tributos		(2.397)	(2.626)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(389)	17.958
d) Otros gastos de gestión corriente		(19)	284
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(18.860)</b>	<b>(18.793)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(39.498)</b>	<b>25.277</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>53</b>	<b>72</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>14.3</b>	<b>(9.196)</b>	<b>(8.634)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(79)</b>	<b>13</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(9.222)</b>	<b>(8.549)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(48.720)</b>	<b>16.728</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>13.3</b>	<b>412</b>	<b>(1.192)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(48.308)</b>	<b>15.536</b>
<b>Beneficios del ejercicio atribuibles a:</b>			
<i>Accionistas de la Sociedad Dominante</i>		<b>(47.853)</b>	<b>14.521</b>
<i>Intereses minoritarios</i>	<b>10</b>	<b>(455)</b>	<b>1.015</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado del resultado intergal consolidado del ejercicio 2020.

**GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE**

**A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

(Miles de Euros)

	Capital suscrito	Reserva legal	Otras reservas y resultados ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Superávit de revalorización (véase Nota 4.2)	Reservas en sociedades consolidadas por método de puesta en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Socios externos	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>43.523</b>	<b>8.705</b>	<b>119.678</b>	<b>(74.061)</b>	<b>236.216</b>	-	<b>21.977</b>	<b>5.808</b>	<b>361.846</b>
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	9.839	-	14.521	1.015	25.375
II. Operaciones con socios o propietarios:									
1. Distribución de resultados	-	-	4.209	17.010	-	758	(21.977)	-	-
2. Reparto de dividendos	-	-	5.819	(5.819)	-	-	-	(18)	(18)
3. Variaciones del perímetro	-	-	-	(3.297)	-	(758)	-	12.456	8.401
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(2)	(4)
IV. Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>43.523</b>	<b>8.705</b>	<b>129.705</b>	<b>(66.168)</b>	<b>246.055</b>	-	<b>14.521</b>	<b>19.259</b>	<b>395.600</b>
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(7.273)	-	(47.853)	(455)	(55.581)
II. Operaciones con socios o propietarios:									
1. Distribución de resultados	-	-	2.030	12.491	-	-	(14.521)	-	-
2. Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(264)	(264)
3. Variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	573	-	-	428	1.001
IV. Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>43.523</b>	<b>8.705</b>	<b>131.735</b>	<b>(53.677)</b>	<b>239.355</b>	-	<b>(47.853)</b>	<b>18.968</b>	<b>340.756</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

**GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) Resultado consolidado del período</b>		<b>(48.306)</b>	<b>15.536</b>
<b>B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II)</b>		<b>(7.273)</b>	<b>9.839</b>
I. Por revalorización de activos	6 y 7	(9.698)	13.118
II. Efecto impositivo		2.425	(3.279)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)</b>		<b>(55.581)</b>	<b>26.375</b>
<b>ATRIBUIBLES A:</b>			
Accionistas de la Sociedad Dominante		(55.126)	24.360
Socios externos		(455)	1.015

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.




**GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**  
(Miles de Euros)

	Nota	2019	2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(26.175)</b>	<b>8.997</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(48.720)</b>	<b>16.728</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>28.412</b>	<b>4.751</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	18.860	18.793
b) Variación de provisiones (+/-).		330	(18.183)
c) Imputación de subvenciones (-)		-	(206)
f) Ingresos financieros (-).		(53)	(72)
g) Gastos financieros (+).	15.3	9.196	8.634
h) Diferencias de cambio (+/-).		79	(13)
j) Otros ingresos y gastos (-/+).	16	-	(4.202)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>3.335</b>	<b>(4.607)</b>
a) Existencias (+/-).		1.300	31
b) Deudores comerciales y no comerciales (+/-).		9.677	4.710
c) Otros activos corrientes (+/-).		(271)	310
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(7.134)	(8.761)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(4)	(897)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(233)	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(9.202)</b>	<b>(7.875)</b>
a) Pagos de intereses (-).		(8.992)	(7.184)
b) Cobros de intereses (+).		53	72
c) Pago de dividendos (-).		(263)	(282)
f) Otros cobros (pagos) (+/-)		-	(481)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(35.378)</b>	<b>(24.911)</b>
<b>5. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>(38.585)</b>	<b>(24.911)</b>
a) Inmovilizado material		(22.181)	(19.503)
b) Inmovilizado intangible		(475)	(865)
c) Empresas del grupo y asociadas		-	(4.368)
d) Otros activos financieros.		(15.929)	(175)
<b>6. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>3.207</b>	<b>-</b>
c) Empresas del grupo y asociadas		3.207	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>40.083</b>	<b>(2.317)</b>
<b>7. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>40.083</b>	<b>(2.317)</b>
a) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)		(10.501)	(14.541)
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)		52.607	13.800
c) Emisión / (amortización) de deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas (+)		-	-
d) Devolución y amortización de otras deudas con entidades de crédito (-)		(5.273)	(1.142)
e) Emisión/amortización de otras deudas (+/-)		3.250	(434)
<b>D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)</b>		<b>(21.470)</b>	<b>(18.231)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		38.109	56.340
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		16.639	38.109

Las Notas 1 a 21 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

## **Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes**

Notas explicativas a las Cuentas Anuales  
Consolidadas correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2020

### **1. Actividad y Sociedades del Grupo**

Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) domiciliada en la Avenida Mare de Déu de Bellvitge, nº 3 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), fue constituida el 14 de marzo de 1997 por un periodo indefinido. La Sociedad Dominante tiene como objeto social la construcción, compra, promoción, arrendamiento (excluido el financiero), explotación de inmuebles, instalaciones y negocios relacionados con la hostelería o restauración, así como la prestación de servicios técnicos hoteleros a terceras personas y el tráfico inmobiliario en general.

Grupo Inversor Hesperia, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, y Hesperia World, S.L.U., Sociedad dependiente, prestan los servicios de gestión administrativa, financiera y operacional a los hoteles del Grupo, siendo el Grupo el que coordina las decisiones estratégicas, operativas y financieras de las sociedades que forman parte del mismo. Con fecha 20 de diciembre de 2018 las sociedades Infond, S.A., Bercuma, S.L. y Hotelera del Tormes, S.A.U, firmaron contratos con AMR Hotel Management & Marketing Services Spain, S.L. con el objetivo de que esta sociedad llevara a cabo los servicios de comercialización y licencia de marca de los actuales hoteles "Dreams Lanzarote playa Dorada Resort & SPA", "Hesperia Playa Dorada", "Secrets Lanzarote Resort & SPA" y "Secrets Mallorca Villamil Resort & SPA". Asimismo, el 25 de enero de 2019 las sociedades Hotel Hesperia Madrid, S.L.U. y Desjust, S.L.U. firmaron contratos con Hyatt International (Europe Africa Middle East) LLC con el objetivo de que esta sociedad llevara a cabo los servicios de comercialización y licencia de marca de los actuales hoteles "Hyatt Regency Hesperia Madrid" y "Hotel Regency Barcelona Tower".

El detalle de las empresas del Grupo y asociadas incluidas en la consolidación se incluye en el ANEXO I.

Por otra parte, el detalle de los hoteles que forman el Grupo y las sociedades dependientes a las que pertenecen, en propiedad, en régimen de gestión o en régimen de arrendamiento, se incluye en el ANEXO II.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda de presentación y funcional del Grupo debido a que es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

#### **2.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, que se han obtenido de los registros contables de la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores Solidarios de Grupo Inversor Hesperia, S.A. con fecha 31 de marzo de 2021, y se estima serán aprobadas sin modificación alguna.

Dichas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es de aplicación. Las cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha conforme la normativa contable vigente.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.



Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y de las entidades que lo componen correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas / Socios / Accionista Único / Socio Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante, entienden que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

## **2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Las principales opciones que ha tomado el Grupo son las siguientes:

- Presentar el estado de situación financiera consolidado clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes en función del cobro o de la extinción de los activos y pasivos antes de un año.
- Presentar el estado de resultados integral consolidado por naturaleza.
- Presentar los ingresos y gastos consolidados en dos estados separados: una cuenta de resultados y un estado de resultados integral.
- Presentar el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado reflejando las variaciones producidas en todos los epígrafes.
- Presentar el estado de flujos de efectivo consolidado por el método indirecto.
- Los segmentos principales del Grupo se han definido por tipo de actividad (Hotelera, Inmobiliaria y Patrimonial).

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Hesperia se presentan en la Nota 4.

### Normas e Interpretaciones efectivas en el presente periodo

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, excepto por la siguiente modificación que se ha aplicado por primera vez en este ejercicio:

<b>Norma, interpretación o modificación</b>	<b>Fecha de aplicación en la UE</b>
Modificación a la NIIF 16 Concesiones de rentas relacionadas con el Covid-19	1 junio 2020

Estas modificaciones permiten que, como solución práctica, el arrendatario pueda elegir no contabilizar las concesiones de rentas, derivadas del Covid-19, como una modificación del arrendamiento. En su caso, si así lo eligiera, el arrendatario contabilizará las concesiones aplicando los criterios de la NIIF 16 Arrendamientos como si dichas concesiones no fueran una modificación.

Esta solución práctica solo puede aplicarse a concesiones de renta que hayan sido una consecuencia directa del Covid-19. Lo cual, requiere cumplir las siguientes condiciones: (i) el cambio en los pagos del arrendamiento resulta en una revisión de la contraprestación del arrendamiento que es sustancialmente la

misma, o menor que, la contraprestación que había inmediatamente antes del cambio; (ii) cualquier reducción en los pagos del arrendamiento únicamente afecta a pagos que, originalmente, vencían el, o antes del, 30 de junio de 2021; y (iii) no hay cambios sustantivos en otros términos y condiciones del arrendamiento.

En la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluye la información más relevante de los arrendamientos para una adecuada comprensión de los mismos.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **2.3. Principios de consolidación aplicados**

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo Hesperia han sido los siguientes:

#### **2.4.1 Empresas Dependientes**

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra entidad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto, tanto los mantenidos por la Sociedad Dominante como por terceros, siempre que dichos derechos tengan carácter sustantivo. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realiza ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultado integral consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o enajenación, según corresponda.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados del Grupo se presentan en los capítulos "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de estado de resultado integral consolidado, respectivamente.

Todas las cuentas a cobrar y pagar y otras transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

#### 2.4.2 Empresas Asociadas

Se consideran empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. En general, se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de participación (puesta en equivalencia), es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del estado de situación financiera consolidado "Inversiones financieras no corrientes- Instrumentos financieros en sociedades puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido en cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en el estado del resultado integral consolidado como "Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". La participación en las diferencias de conversión de las sociedades asociadas se refleja en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión de sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia".

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

#### 2.4.3 Cambios significativos en la composición del Grupo

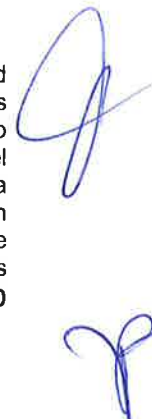
Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante compró a un tercero el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Suriali Trade, S.L.U. y el 80% de participaciones sociales de la sociedad La Manga Club, S.L.U. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, una vez acontecidos cambios en los órganos de gobierno de Millenium Luz Palacio. S.L. que han supuesto que el Grupo adquiriera el control efectivo, el Grupo ha consolidado por integración global la misma.

En relación con la adquisición del 80% de las participaciones sociales de La Manga Club, S.L., el acuerdo suscrito incluía una cláusula que condicionaba a llevar a cabo determinados procedimientos que podían derivar a ajustes en el precio inicial, los cuales concluyeron a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Adicionalmente, el acuerdo de compraventa establece una opción de compra a favor de la Sociedad Dominante, así como una opción de venta para el vendedor por el restante 20% de las participaciones sociales, ejercitable a partir del 1 de enero de 2023 a un precio de ejercicio variable dentro de un intervalo ya determinado entre ambas partes. En este contexto, de acuerdo con el párrafo 23 de la NIC 32 el Grupo ha registrado un importe de 5.213 miles de euros en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" correspondiente al pasivo asociado al 20% de participaciones restante (véase Nota 12). Por consiguiente, los estados financieros consolidados del Grupo reflejan el 100% de la inversión en La Manga Club, S.L. En relación con la incorporación al Grupo de consolidación de La Manga Club, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante han realizado, aplicando de forma voluntaria y anticipada la modificación de la NIIF 13, el test de concentración de activos establecido por el párrafo B78 de la NIIF 3 concluyendo que la operación descrita anteriormente se corresponde con una adquisición de un activo y no a una combinación. por lo que el exceso de precio pagado, 2.277 miles de euros, ha sido asignado íntegramente al valor de los activos hoteleros de la sociedad adquirida.

### 2.5 Empresa en funcionamiento

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta crisis, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, por un lado, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y, por otro, a la aprobación de una serie de medidas urgentes



extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para el turismo en particular, con el consiguiente impacto en las operaciones del Grupo, cuyo alcance en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia. En este sentido, la actividad del Grupo es la explotación de servicios turísticos, de restauración y de actividades relacionadas con el turismo, siendo uno de los sectores más afectados por la pandemia, por lo que se ha visto impactado en una fuerte reducción de los ingresos en estos meses del 2020.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 las ventas del Grupo se han reducido un 78% respecto al ejercicio anterior y el resultado del ejercicio ha pasado de un resultado positivo de 15,5 millones de euros en el ejercicio anterior a unas pérdidas de 48,3 millones de euros en el ejercicio 2020, debido al cierre forzoso de las diferentes instalaciones en las que el Grupo desarrolla su actividad en función de las restricciones y recomendaciones del gobierno y de cada comunidad autónoma en el marco de la gestión de la pandemia.

La Dirección del Grupo ha implementado y está implementando diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad del Grupo que han incluido, entre otras, las siguientes:

- Revisión y contención general de los gastos operativos del Grupo
- Suspensión de contratos de suministros y de servicios hasta la reapertura de los centros hoteleros
- Renegociación de contratos con proveedores en términos de calendarios de pagos
- La presentación de ERTE para prácticamente la totalidad de los empleados, cuando las instalaciones han estado cerradas y ERTES parciales y totales sobre algunos empleados cuando las instalaciones han estado abiertas
- Revisión de los distintos programas de ayudas COVID de los Organismos Oficiales y solicitud de las mismas, en caso de cumplimiento de los requerimientos correspondientes
- Solicitud de desgravaciones y aplazamientos fiscales establecidos por las administraciones públicas
- Obtención de financiación dentro del programa ICO

Asimismo, con el fin de reforzar la liquidez del Grupo, la Dirección del Grupo está inmersa en el marco de diferentes operaciones financieras a corto y largo plazo de financiación adicional que permitan mitigar el impacto de la caída del negocio en las cifras del Grupo. Actualmente, si bien dichas negociaciones se encuentran en curso y, por lo tanto, puede existir una incertidumbre material sobre la continuidad de la Sociedad en caso de que las mismas no concluyan con acuerdo, los Administradores Solidarios de la Sociedad dominante esperan que las mismas se resuelvan favorablemente.

Todos estos aspectos se han monitorizado por parte de la Dirección del Grupo mediante un seguimiento continuo para revisar estas medidas y adaptarlas a la situación de cada momento. En este contexto los Administradores Solidarios de la Sociedad dominante entienden que, asumiendo una reactivación gradual del negocio y el avance de las vacunas que facilitan una vuelta gradual a la normalidad durante el ejercicio 2021 y años siguientes,

- Las acciones adoptadas para mitigar los efectos del COVID-19 permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios
- Los flujos de efectivo que genera el negocio y la tesorería, así como las líneas de financiación disponibles y adicionales que se están negociando, permitirán hacer frente a los pasivos corrientes.

Por ello, han preparado las presentes cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## **2.6 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019, de conformidad con los requerimientos exigidos en la NIC 8.

## **2.7 Comparación de la información y cambios en criterios contables**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

El estado del resultado integral consolidado adjunto del ejercicio 2019 recoge el impacto de la adquisición con fecha 31 de julio de 2019 del 80% de La Manga Club, S.L. (véanse Notas 2.4.3 y 6). En consecuencia, el estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2019 adjunto recoge el resultado de esta sociedad dependiente de 5 meses mientras que el estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2020 incluye la información correspondiente a 12 meses.

## **2.8 Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.9.

## **2.9 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos intangibles, incluido el fondo de comercio, materiales y existencias que se derivan de la no recuperabilidad del valor contable registrado de dichos activos (véanse Notas 4.4, 4.6 y 4.7).
- El valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 6).
- La evaluación del valor recuperable recuperación de los créditos fiscales por bases imponibles negativas registrados (véanse Notas 4.10 y 13.4).
- La identificación de los activos intangibles adquiridos, así como la estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la adquisición de activos (véanse Notas 4.6 y 6).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 4.15 y 11).
- El cálculo de provisiones a largo plazo y contratos onerosos (véanse Notas 4.16 y 11).
- La evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes y otras garantías al cierre (véase Nota 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en caso de ser



preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el estado integral del resultado consolidado de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019.

### 3. Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores Solidarios de ésta y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdida del ejercicio	(12.955)
	<b>(12.955)</b>
<b>Aplicación:</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(12.955)
	<b>(12.955)</b>

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años.

### 4. Normas de registro y valoración

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración utilizadas por la Sociedad Dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

#### 4.1. *Activos intangibles*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### 1. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden al importe satisfecho para la toma de contratos de arrendamiento de los establecimientos hoteleros, amortizándose sistemáticamente en el plazo de vida del contrato.

##### 2. Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran todos los costes satisfechos para la adquisición de la propiedad, o derecho de uso, de los hoteles explotados por el Grupo, amortizándose en un plazo de 10 años.

##### 3. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos de diversos programas informáticos adquiridos por las sociedades. Estos programas se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal a razón de entre el 20% y el 33% anual.

#### 4.2. *Inmovilizado material*



Los terrenos y los edificios se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado global, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Superávit de revalorización". No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado del resultado integral consolidado. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Anualmente se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo. Adicionalmente, la amortización acumulada a la fecha de revalorización se elimina contra el valor bruto contable del activo, y el importe neto se ajusta al importe revalorizado del activo. En el momento en que se da de baja el activo, los ajustes por cambios de valor correspondientes al activo concreto que se da de baja se transfieren a reservas.

Al cierre de cada periodo y de acuerdo con la NIC 16, el Grupo determina el valor razonable de su inmovilizado. Dicho valor razonable calculado en función de las valoraciones realizadas por expertos independientes.

Las valoraciones han sido realizadas de acuerdo con los estándares de valoración y tasación publicados por la Royal Institute of Chatered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña y de acuerdo con los estándares internacionales de Valoración (IVS), siendo la principal metodología utilizada el descuento de flujos de caja.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Según se expone en la Nota 4.6, en combinaciones de negocios realizadas en ejercicios anteriores se pusieron de manifiesto diferencias entre el valor contable de terrenos y construcciones y sus valores razonables, por lo que los mismos fueron incrementados en el momento en que se realizaron dichas combinaciones de negocios. El valor neto contable de las diferencias positivas de consolidación asignadas al inmovilizado material asciende a 33,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (33,9 millones de euros al cierre del ejercicio 2019) (véase Nota 6).

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición del mismo.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 a 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 a 12
Otras instalaciones y mobiliario	6 a 10
Equipo para proceso de información	4
Elementos de transporte	6 a 10
Otro inmovilizado material	2 a 4

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del estado de situación financiera consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para un uso futuro no determinado, para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Siguiendo el mismo criterio que el mencionado en la Nota 4.2. estos activos se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

#### 4.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de fondos de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), las sociedades proceden a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, el Grupo Hesperia estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los flujos futuros de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado integral consolidado. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La metodología utilizada por el Grupo Hesperia para la realización del test de deterioro distingue los negocios derivados de contratos de vida útil definida (hoteles de arrendamiento) y los que poseen una duración indefinida (hoteles explotados bajo el régimen de propiedad). Para los negocios de contratos con duración indefinida se utilizan tasaciones realizadas por expertos independientes de los activos asociados a dichos negocios y para negocios de vida limitada se utilizan proyecciones ajustadas a la duración del contrato de arrendamiento considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (similar al IPC). En el primer caso, las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas. Las tasas de descuento utilizadas en los test de deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han situado en el 8%. En ninguno de los dos casos se han considerado tasas de perpetuidad ni valores residuales.

Para el de cálculo de la tasa descuento se ha aplicado la metodología del Coste Medio Ponderado del Capital CPPC, o en inglés WACC: Weighted Average Cost of Capital, de la siguiente manera:

$$WACC=K_e \cdot E/(E+D) + K_d \cdot (1-T) \cdot D/(E+D)$$

Dónde:

Ke: Coste de los Fondos Propios  
Kd: Coste de la Deuda Financiera  
E: Fondos Propios  
D: Deuda Financiera

T: Tasa impositiva

Para estimar el coste de los fondos propios (ke) se utiliza el modelo de valoración de activos financieros, o en inglés Capital Asset Pricing Model, o CAPM.

Las principales variables utilizadas para el cálculo de la tasa de descuento se indican a continuación:

- Tasa libre de riesgo: se ha empleado la media de los últimos 12 meses de los tipos de interés a largo plazo, bono a 10 años.
- Prima de riesgo de mercado.
- Beta o riesgo sistémico: se trata de la relación entre el riesgo de las compañías y el riesgo de mercado global y la tasa impositiva española.
- Coste de la deuda, a mercado.
- Prima por tamaño: basado en recientes informes de expertos.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

#### 4.5. Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de este. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos), arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5 miles de dólares americanos) y de rentas variables. Para estas excepciones, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos que no se efectúan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- el plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los

pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

- los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso incluyen la valoración inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en o antes del día de inicio y cualquier coste directo inicial. Posteriormente, se miden a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Siempre que el Grupo incurra en una obligación por los costes de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión y se valora según lo indicado en la NIC 37. Los costes se incluyen en el activo relacionado con el derecho de uso, a menos que esos costes se incurran para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor, tal y como se describe en la Nota 3.d. Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "otros gastos" en el estado del resultado integral consolidado adjunto.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

#### **4.6. Fondo de comercio de consolidación y combinaciones de negocio**

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base a los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.



- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos conceptos se imputan directamente en el estado del resultado integral consolidado.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en el estado del resultado integral consolidado. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán al estado del resultado integral consolidado. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio no se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado integral consolidado. Conforme a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", una pérdida por deterioro del valor reconocida en el fondo de comercio no revertirá en los ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa al resultado integral consolidado como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizarán retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

#### **4.7. Instrumentos financieros**

##### **4.7.1. Activos financieros**

De acuerdo con la entrada en vigor de la NIIF 9, los activos financieros son clasificados según las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

a) Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el estado del resultado integral consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio.

Dentro de este epígrafe se incluyen créditos concedidos y las cuentas a cobrar, así como otras inversiones financieras que se mantienen dentro de este modelo de negocio por lo que se valoran a coste amortizado. En cuanto a las cuentas por cobrar, éstas en la práctica se encuentran registradas a su valor nominal, dado que el mismo no difiere del coste amortizado dado que las cuentas por cobrar tienen vencimiento inferior a un año.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral consolidado

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor el estado de resultados integral consolidado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en el estado del resultado integral consolidado.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

*Medición y reconocimiento de las pérdidas por riesgo de crédito esperadas*

La medición de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito es una función de probabilidad de default, pérdida en caso de default y la exposición al default. La valoración de la probabilidad de impago y la pérdida en caso de default se basa en datos históricos ajustados por información a futuro. En cuanto a la exposición al impago, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de balance.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que son debidos al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontado a la tasa de interés efectiva original.

Si el Grupo ha medido la provisión por riesgo de crédito para un instrumento financiero en una base de la vida total del instrumento en el período anterior, pero determina en la fecha de informe actual que las condiciones para esta medición de por vida no se cumplen en el periodo actual, el Grupo estima la pérdida esperada en una base de 12 meses en la fecha de balance, a excepción de los activos para los que se utilizó el enfoque simplificado.



El Grupo reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con su correspondiente ajuste a su importe en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas esperadas.

#### 4.7.2. Pasivos financieros

##### a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en el estado del resultado integral consolidado durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja del balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

##### b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### 4.7.3. Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables. El Grupo calcula la valoración de aquellos instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 principalmente a través del método de descuento de flujos de efectivo descontados.

#### **4.8. Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

No obstante a lo anterior y como consecuencia de la resolución de los contratos de gestión con NH Hotel Group, S.A. el 30 de noviembre de 2018 descrita en la Nota 9.1, el valor de las existencias registrado en el estado de situación financiera al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (sin considerar las correspondientes entradas en el perímetro descritas en la Nota 2.4.3) se corresponde con el valor que tenían las existencias a dicha fecha. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que la actualización del valor de las existencias al 31 de diciembre de 2020 (y 2019) no es significativa.

#### **4.9. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- a) Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las sociedades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono en el estado de resultados integral consolidado.

- b) Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las sociedades consolidadas cuya moneda funcional es distinta al euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de "Diferencias de conversión" en el capítulo "Patrimonio Neto" deduciendo la parte de dicha diferencia que corresponde a los intereses de los socios externos. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

#### **4.10. Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Grupo Inversor Hesperia, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo acogido al Régimen de Declaración Fiscal Consolidada (siendo el 13/00 el número de consolidación fiscal del grupo) según el Capítulo VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades e integrado por las siguientes sociedades:

- Grupo Inversor Hesperia, S.A.
- Hotelera del Tormes, S.A.U.
- Hotelera del Noroeste, S.A.U.
- Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.
- Hotel Conde de Aranda, S.A.
- Hotel Colibrí, S.A.U.
- Hesperia Purchasing Center, S.A.U.
- Bonanova Squash Garden, S.A.
- Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.
- Bristol Services, S.L.U.
- Desjust, S.L.U.
- Hotelera del Este, S.A.U.
- Hotelera Salvatierra, S.A.U.
- Hotel Fontoria, S.A.U.

- Hotelera Metropol, S.A.U.
- Infond, S.A.
- Fondotel, S.A.
- Hesperia Taste, S.L.U.
- La Manga Club, S.L.
- Hotelera Sant Just, S.A.
- Bercuma, S.L.
- Hesperia World, S.L.U.
- Suriali Trade, S.L.

#### **4.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que el Grupo satisface las obligaciones comprometidas con dichos clientes.

A la hora de registrar dichos ingresos, se realiza el análisis de 5 etapas incluido en la NIIF 15, para la determinación del importe y del momento de reconocimiento de ingresos para cada uno de los tipos de contratos con los clientes de sus segmentos operativos. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

Dichos ingresos se presentan netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. El Grupo basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

##### *Venta de habitaciones y otros servicios relacionados*

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, e incluyendo los clientes "en casa", es decir, aquellos que todavía se hospedan en el hotel a la hora de cierre de la producción diaria.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contraídos. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida y bebida, consumos, etc... y otros relacionados como banquetes, eventos, alquiler de espacios, etc...

El Grupo realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

##### *Prestación de servicios de gestión hotelera*

El Grupo reconoce ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en cada cierre de periodo que se eliminan en el proceso de consolidación.

##### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

##### *Dividendos*

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.13. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge provisiones suficientes para hacer frente a los posibles despidos del personal que puedan tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar a los mismos (véase Nota 11).

#### **4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.15. Compromisos con el personal**

Las empresas del sector de hostelería de la mayoría de las provincias de España donde el Grupo explota hoteles están obligadas al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que al cesar en la empresa por jubilación o incapacidad laboral permanente o, en determinados casos, por cualquier causa, tengan una determinada antigüedad. El número de mensualidades y la antigüedad es diferente en cada provincia, según su convenio colectivo.

Las hipótesis actuariales y financieras utilizadas en la valoración actuarial de los compromisos son las siguientes:



Tipo de interés técnico	1,0%-2,17%
Crecimiento salarial	1,5%
Método de coste actuarial	Crédito Unitario Proyectado
Edad de jubilación	65 años
Sistema financiero	Capitalización individual

Durante el ejercicio 2006, el Grupo procedió a externalizar mediante la firma de pólizas de seguros los compromisos que tenían carácter de externalizables de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1588/99 de 15 de octubre, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones y atendiendo al RD 16/2005 de 30 de diciembre que amplió el plazo para la externalización de los premios de jubilación de carácter supraempresarial hasta el 31 de diciembre de 2006.

La prima satisfecha por los compromisos devengados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 30 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2019). Dicha prima se encuentra registrada en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado del resultado integral consolidado adjunto.

Asimismo, el pasivo devengado por los compromisos derivados de premios de vinculación de carácter no externalizable se encuentra registrado dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 11).

#### **4.16. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su devengo.

#### **4.17. Contratos de carácter oneroso**

El Grupo considera contratos de carácter oneroso aquéllos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el menor entre valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato y el coste de la indemnización por resolución anticipada del mismo.

La metodología e hipótesis utilizadas para el cálculo de la provisión necesaria, si procediese, se realiza siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.4. En el caso de la tasa de descuento el método de cálculo es el mismo que el descrito en dicha Nota pero el resultado del mismo, dada la particularidad de los contratos onerosos, hace que la tasa de descuento utilizada para ese tipo de contratos sea del 8%.

#### **4.18. Transacciones con vinculadas**

Las sociedades consolidadas realizan todas sus operaciones a valores de mercado. Adicionalmente, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.19. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se consideran "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:



- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

#### 4.20. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### 4.21. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2020

Coste	Miles de Euros			
	01/01/2020	Entradas	Trasposos	31/12/2020
Marcas y patentes	1.457	153	-	1.610
Propiedad industrial	68	-	-	68
Aplicaciones informáticas	1.100	322	406	1.828
Derechos de traspaso	4.233	-	-	4.233
<b>Total coste</b>	<b>6.858</b>	<b>475</b>	<b>406</b>	<b>7.739</b>



Amortizaciones	Miles de Euros			
	01/01/2020	Dotaciones	Bajas	31/12/2020
Marcos y patentes	(133)	(148)	-	(281)
Propiedad industrial	(27)	(38)	-	(65)
Aplicaciones informáticas	(211)	(127)	-	(338)
Derechos de traspaso	(3.646)	(98)	-	(3.744)
<b>Total amortización</b>	<b>(4.017)</b>	<b>(411)</b>	<b>-</b>	<b>(4.428)</b>

Total Inmovilizado Intangible	Miles de Euros	
	01/01/2020	31/12/2020
Coste	6.858	7.739
Amortizaciones	(4.017)	(4.428)
<b>Total neto</b>	<b>2.841</b>	<b>3.311</b>

#### Ejercicio 2019

Coste	Miles de Euros				
	01/01/2019	Entradas	Variaciones del perímetro (Nota 2.4.3)	Traspasos	31/12/2019
Marcas y patentes	1.385	28	-	44	1.457
Propiedad industrial	1	27	40	-	68
Aplicaciones informáticas	233	810	57	-	1.100
Derechos de traspaso	4.233	-	-	-	4.233
<b>Total coste</b>	<b>5.852</b>	<b>865</b>	<b>97</b>	<b>44</b>	<b>6.858</b>

Amortizaciones	Miles de Euros			
	01/01/2019	Dotaciones	Bajas	31/12/2019
Marcos y patentes	-	(133)	-	(133)
Propiedad industrial	-	(27)	-	(27)
Aplicaciones informáticas	(162)	(49)	-	(211)
Derechos de traspaso	(3.548)	(98)	-	(3.646)
<b>Total amortización</b>	<b>(3.710)</b>	<b>(307)</b>	<b>-</b>	<b>(4.017)</b>

Total Inmovilizado Intangible	Miles de Euros	
	01/01/2019	31/12/2019
Coste	5.852	6.858
Amortizaciones	(3.710)	(4.017)
<b>Total neto</b>	<b>2.142</b>	<b>2.841</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2020 corresponden a los costes de implementación del sistema de gestión económico-financiera. Las principales adiciones del ejercicio 2019 correspondían a los costes de implementación del sistema de gestión económico-financiera y al desarrollo de la nueva página web corporativa.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

### Ejercicio 2020

Coste	Miles de Euros							31/12/2020
	31/12/2019	Entradas	Bajas	Trasposos	Revalorización	Aplicación NIIF 16	Reclasificación	
Terrenos y construcciones	595.494	800	-	10.936	(9.698)	1.666	(10.029)	589.169
Instalaciones técnicas y maquinaria	76.839	2.215	-	6.254	-	-	-	85.308
Otras instalaciones y mobiliario	44.536	2.698	(9.585)	8.404	-	-	-	46.053
Otro inmovilizado	4.239	17	-	-	-	-	-	4.256
Inmovilizado en curso y anticipos	35.942	9.859	-	(26.001)	-	-	-	19.800
<b>Total coste</b>	<b>757.050</b>	<b>15.589</b>	<b>(9.585)</b>	<b>(407)</b>	<b>(9.698)</b>	<b>1.666</b>	<b>(10.029)</b>	<b>744.586</b>

Amortizaciones	Miles de Euros				31/12/2020
	31/12/2019	Dotaciones	Bajas	Reclasificación	
Terrenos y construcciones	-	(10.029)	-	10.029	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(68.451)	(1.886)	-	-	(70.337)
Otras instalaciones y mobiliario	(37.966)	(1.964)	9.585	-	(30.345)
Otro inmovilizado	(3.804)	(122)	-	-	(3.926)
<b>Total amortización</b>	<b>(110.221)</b>	<b>(14.001)</b>	<b>9.585</b>	<b>10.029</b>	<b>(104.608)</b>

Total Inmovilizado Material	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Coste	744.586	757.050
Amortizaciones	(104.608)	(110.221)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>639.978</b>	<b>646.829</b>

## Ejercicio 2019

Coste	Miles de Euros							31/12/2019
	31/12/2018	Entradas	Variaciones del perímetro (véase Nota 2.4.3)	Traspasos	Revalorización	Aplicación NIIF 16	Reclasificación	
Terrenos y construcciones	491.482	1.804	114.765	53	12.981	(17.250)	(8.341)	595.494
Instalaciones técnicas y maquinaria	72.264	1.283	2.984	308	-	-	-	76.839
Otras instalaciones y mobiliario	41.384	1.749	1.217	186	-	-	-	44.536
Otro inmovilizado	3.936	134	168	1	-	-	-	4.239
Inmovilizado en curso y anticipos	13.856	22.672	6	(592)	-	-	-	35.942
<b>Total coste</b>	<b>622.922</b>	<b>27.642</b>	<b>119.140</b>	<b>(44)</b>	<b>12.981</b>	<b>(17.250)</b>	<b>(8.341)</b>	<b>757.050</b>

Amortizaciones	Miles de Euros			31/12/2019
	31/12/2018	Dotaciones	Reclasificación	
Terrenos y construcciones	-	(8.341)	8.341	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(67.604)	(847)	-	(68.451)
Otras instalaciones y mobiliario	(34.997)	(2.969)	-	(37.966)
Otro inmovilizado	(3.729)	(75)	-	(3.804)
<b>Total amortización</b>	<b>(106.330)</b>	<b>(12.232)</b>	<b>8.341</b>	<b>(110.221)</b>

Total Inmovilizado Material	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Coste	757.050	622.922
Amortizaciones	(110.221)	(106.330)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>646.829</b>	<b>516.592</b>

### Variaciones en el perímetro –

Las variaciones en el perímetro incluyen las entradas de los activos de Millenium Luz Palacio, S.L. y La Manga Club, S.L.U. de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.4.3 de las presentes notas explicativas consolidadas.

### Otros movimientos -

Las adiciones por 22.672 miles de euros en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" se corresponden con las obras que se están llevando a cabo en varios hoteles de acuerdo con el plan de inversiones del Grupo y cuyo proveedor son sociedades vinculadas a partes vinculadas. Dentro del epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos" se han registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 anticipos de obra por importe de 2.288 y 8.480 miles de euros, respectivamente. Dichos anticipos corresponden a las actuaciones previstas en los próximos ejercicios, de acuerdo a un plan de inversiones cuyo pago se ha anticipado a la empresa que va a realizar las obras (véase Nota 16).

El detalle de activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio asignado a activos materiales es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
<b>Coste:</b>		
Terrenos	28.718	28.718
Construcciones	10.346	10.346
Amortización Acumulada	(5.970)	(5.212)
	<b>33.094</b>	<b>33.852</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos del inmovilizado material por valor neto contable de 247 millones de euros (241 millones de euros en 2019) en garantía de diversos préstamos hipotecarios (véase Nota 12).

#### 7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

##### Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	31/12/2019	Adiciones Dotaciones	31/12/2020
Terrenos			
Coste	31.041	187	31.228
Deterioro	(2.348)	(40)	(2.388)
	<b>28.693</b>	<b>147</b>	<b>28.840</b>
Construcciones			
Coste	44	-	44
Amortización Acumulada	(44)	-	(44)
	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>28.693</b>	<b>147</b>	<b>28.840</b>

## Ejercicio 2019

	Miles de Euros				
	31/12/2018	Adiciones Dotaciones	Variaciones del perímetro (véase Nota 2.4.3)	Revalorizaciones	31/12/2019
Terrenos					
Coste	30.976	-	65	-	31.041
Deterioro	(2.452)	(33)	-	137	(2.348)
	<b>28.524</b>	<b>(33)</b>	<b>65</b>	<b>137</b>	<b>28.693</b>
Construcciones					
Coste	44	-	-	-	44
Amortización Acumulada	(44)	-	-	-	(44)
	-	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>28.524</b>	<b>(33)</b>	<b>65</b>	<b>137</b>	<b>28.693</b>

Las inversiones incluidas en este son las siguientes:

- Terreno sito en Corralejo (Fuerteventura)
- Oficinas y terrenos sitios en Vía Augusta (Barcelona)
- Terreno sito en Tarragona

En el ejercicio 2000 la sociedad Bristol Services, S.L.U. realizó una ampliación de capital suscrita por aportación no dineraria de una cuota indivisa del 10,47% sobre unos terrenos urbanizables situados en la zona de Corralejo (Fuerteventura), valorada por un importe de 28.248 miles de euros, y que se acogió al capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades vigente en dicho momento, según lo previsto en el artículo 108 de la misma, en relación con aportaciones no dinerarias especiales. La información relativa a dicha ampliación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la indicada Ley, en relación con los bienes aportados se encuentra detallada en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Dicho terreno se encuentra ubicado en el Término Municipal de la Oliva en el sector de la ampliación del casco urbano de Corralejo que contaba con un Plan Parcial aprobado por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2002 por silencio administrativo. Posteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2005 se dictó sentencia decretando nulidad de dicho plan parcial por carecer de estudio de impacto ambiental o declaración de impacto ecológico. Contra dicha sentencia se interpuso recurso de casación ante la sala de lo contencioso-administrativo. Finalmente, con fecha 5 de julio de 2007 se acordó admitir a trámite el recurso de casación interpuesto.

Con fecha 23 de abril de 2010 la sala de lo contencioso-administrativo dictó sentencia declarando que no daba lugar a recurso de casación interpuesto lo que podría conllevar el valorar dicha finca según su calificación urbanística actual y evidenciar, por lo tanto, la existencia de un deterioro. Asimismo, con fecha 13 de agosto de 2010 fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de 30 de junio de 2010 relativo a la toma de conocimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de abril de 2010.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicho terreno no está sujeto a la explotación y presenta un valor neto contable de 25.370 miles de euros. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario registrar deterioro alguno de dicha finca debido a (i) la finca se halla en suelo apto para urbanizar según las normas subsidiarias de planeamiento del Término Municipal de la Oliva que a todos los efectos continúan vigentes, (ii) a mayor abundamiento, estas fincas se encuentran en un sector donde el propio



Ayuntamiento ha levantado equipamiento público y, por tanto, los hechos reflejan el carácter urbanizable del terreno que está parcialmente transformado.

Por todos los anteriores factores consideran que, aunque será necesaria la aprobación de un nuevo plan parcial la finca, no verá variada su condición urbanística y, por lo tanto, su valor neto contable actual es adecuado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han generado ingresos significativos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que poseen las sociedades del Grupo.

En base al criterio de valoración descrito en la Nota 4.3, el Grupo revaloriza a su valor de mercado las oficinas y terrenos sitios en Vía Augusta (Barcelona) y el terreno sito en Tarragona en base a tasaciones de expertos independientes, siguiendo el Grupo el criterio de revalorizar su inmovilizado material en los posteriores cierres contables. Por su parte, en relación con el terreno anteriormente descrito el Grupo, en base a un informe de tasación realizado con fecha 21 de enero de 2010 por un experto independiente, registró en el ejercicio 2009 una pérdida por deterioro de 2.953 miles de euros.

## 8. Arrendamientos

### 8.1. *Importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado*

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que sustituye a la NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-17 y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de los arrendamientos. En este sentido se presenta a continuación, información sobre los arrendamientos de los que el Grupo es arrendatario.

Los importes registrados en los estados de situación financiera consolidados relativos a arrendamientos a 31 de diciembre de 2019 y 2020 son los siguientes:

*Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos*

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31/12/2019	31/12/2020
<b>Activos por derecho de uso</b>		
Inmuebles	35.053	28.138
<b>Pasivos por arrendamiento</b>		
No corriente	(34.534)	(30.279)
Corriente	(5.704)	(4.697)

Los importes registrados como activos por derechos de uso se corresponden con inmuebles de los que el Grupo es arrendatario para su explotación en régimen de arrendamiento del hotel.

Los contratos de arrendamiento a corto plazo y los contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en el estado del resultado integral consolidado. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses. Por su parte, se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tendría un valor siendo nuevo inferior a 5 miles de euros.

El vencimiento de los pasivos por arrendamientos no descontados es el siguiente:

Acreedores por arrendamiento financiero	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Menos de 1 año	4.697	5.704
Entre 1 año y 5 años	14.279	19.486
Más de 5 años	16.000	15.048
<b>Total</b>	<b>34.976</b>	<b>40.238</b>

### 8.2. Importes reconocidos en el estado del resultado integral consolidado

Al 31 de diciembre de 2020, los importes reconocidos en el estado del resultado integral consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes: dotaciones a la amortización de los derechos de uso por importe de 4.406 miles de euros (6.221 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), básicamente de edificios; gastos financieros por pasivos de arrendamiento por importe de 231 miles de euros (1.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 14.3); y gastos en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo, gastos en relación con contratos considerados a corto plazo y en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento por importe de 973 miles de euros (2.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), los cuales corresponden, básicamente, a contratos variables de alquileres por importe de 100 miles de euros (1.316 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

### 8.3. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado

El importe total de las salidas de efectivo en relación con los contratos de arrendamientos ha ascendido a 8.519 miles de euros y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

La totalidad de los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario. El Grupo mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con el arrendamiento de hoteles.

En el caso de los contratos con opción de prórroga, únicamente se han tenido en cuenta aquellos en los que la decisión de prorrogar o no hacerlo corresponde al arrendatario y siempre con las mismas hipótesis de duración de contrato existentes en las proyecciones del Grupo.

El Grupo ha aplicado una tasa de interés de un 8% a efectos de todos los contratos.

## 9. Inversiones financieras

### 9.1. Inversiones financieras no corrientes

El detalle de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras no corrientes" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	31/12/2020			31/12/2019		
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos, fianzas derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Depósitos, fianzas derivados y otros	Total
Instrumentos de patrimonio en sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	8	16.885	16.893	8	1.589	1.597
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>16.885</b>	<b>16.893</b>	<b>8</b>	<b>1.589</b>	<b>1.597</b>

## 9.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

#### 1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que presentan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado adjunto netos de provisiones para insolvencias. El Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a coste amortizado, reconociendo en cada fecha de cierre, en su caso, una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Para ello, el Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para dichos activos.

#### 2. Riesgo de liquidez

El Grupo dispone de contratos de financiación cuyos saldos se encuentran detallados en la Nota 12 de las presentes notas explicativas consolidadas.

El Grupo llegó a un acuerdo con sus entidades financieras para la negociación de las deudas contraídas con éstas (véanse Notas 12 y 20).

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

#### 3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y, por tanto, indexado a la evolución de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Grupo no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir tales fluctuaciones.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,25% el gasto financiero se incrementaría en 605 miles de euros más de intereses.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,5% el gasto financiero se incrementaría en 1.210 miles de euros más de intereses.

#### 4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente ya que el Grupo no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro.

## 10. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

### 10.1. Capital Social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por 7.376.743 acciones nominativas de 5,9 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los accionistas con una participación en el capital social superior al 10% son los siguientes:

Accionistas	% de participación
Construcciones José Castro, S.A.	17,95%
Bristol Lake, S.A.	16,62%
Hepstel, S.A.	10,78%

Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en bolsa.

### 10.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva se encontraba completamente constituida.

### 10.3. Reservas en sociedades por integración global

El saldo registrado en este epígrafe incluye un importe de 19.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (19.899 miles de euros al cierre del ejercicio 2019) correspondiente a la reserva legal constituida por las sociedades que forman parte del Grupo indicadas en el Anexo I. Asimismo, también incluye un importe de 9.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (9.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a la Reserva por Inversión en Canarias que tienen constituida la sociedad dependiente Infond, S.A. y Bercuma, S.A. Ambas reservas son no disponibles a efectos de distribución de beneficios.

### 10.4. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe recoge el valor de la participación de los socios externos en el patrimonio de las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado del resultado integral consolidado adjunto en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas/socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 se resume de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
<b>Saldo inicial</b>	19.259	5.808
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	(455)	1.015
Dividendos satisfechos a minoritarios	(264)	(282)
Dividendos pendientes de pago a minoritarios	-	264
Cambios en el perímetro de consolidación	-	12.456
Otros movimientos	428	(2)
<b>Saldo final</b>	<b>18.968</b>	<b>19.259</b>

## 11. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones registradas en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos no corrientes" y "Provisiones para riesgos y gastos corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Provisiones	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
<b>Provisiones para riesgos y gastos no corrientes</b>		
Premios de vinculación (Nota 4.15)	1.279	1.279
Provisión para responsabilidades	526	526
	<b>1.805</b>	<b>1.805</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos corrientes</b>		
Contratos onerosos	-	-
Provisión para responsabilidades	136	148
	<b>136</b>	<b>148</b>
<b>Total</b>	<b>1.941</b>	<b>1.953</b>

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge provisiones suficientes por este concepto a 31 de diciembre del 2020 y 2019.

### 11.1. **Activos y pasivos contingentes**

El hotel Hesperia Lanzarote, propiedad de la sociedad dependiente Bercuma, S.L., obtuvo licencia de obras el 5 de mayo de 1999. El Cabildo Insular impugnó la licencia de obras de 32 establecimientos de la zona por entender que adolecía de un defecto de forma. Entre esos establecimientos hoteleros no se encontraba el Hotel, el cual había obtenido la licencia de obras correspondiente, así como la licencia de clasificación y apertura como Hotel de 5 estrellas otorgada por el Cabildo en junio de 2003. Sin embargo, uno de los vecinos, cuya licencia fue suspendida por el Cabildo, presentó recurso contra el Ayuntamiento de Yaiza intentando que se impugnase también la licencia del Hotel, lo que obtuvo en sentencia de la Sala 2ª de lo Contencioso Administrativo de las Palmas en fecha 30 de octubre de 2008, sentencia que en la actualidad está recurrida en nulidad por el Ayuntamiento de Yaiza y por la Sociedad dependiente Bercuma, S.L. A resultas de lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Bercuma, S.L. está a la espera de la resolución definitiva del Ayuntamiento de Yaiza respecto a la reiteración de la licencia urbanística del hotel. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y sus asesores jurídicos consideran que se trata de un aspecto formal que afecta al conjunto de establecimientos de la zona y que, en cualquier caso, su resolución no supondrá quebranto alguno para el Grupo.

**12. Pasivos financieros (no corriente y corrientes)**

**12.1. Composición y desglose**

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, presentados por naturaleza y categorías:

Clases  Categorías	Miles de Euros				
	31/12/2020				
	Instrumentos Financieros				
	Deudas con Entidades de Crédito Pólizas y préstamos	Pasivos por arrendamientos (véase Nota 8)	Deudas por préstamos terceros	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	254.909	30.279	-	-	285.188
Otros pasivos financieros	-	-	10.500	6.561	17.061
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>254.909</b>	<b>30.279</b>	<b>10.500</b>	<b>6.561</b>	<b>302.249</b>
Débitos y partidas a pagar	16.303	4.697	-	-	21.000
Otros pasivos financieros	-	-	-	1.728	1.728
<b>Pasivos financieros corrientes</b>	<b>16.303</b>	<b>4.697</b>	<b>-</b>	<b>1.728</b>	<b>22.728</b>
<b>Total</b>	<b>271.212</b>	<b>34.976</b>	<b>10.500</b>	<b>8.289</b>	<b>324.977</b>

Clases  Categorías	Miles de Euros				
	31/12/2021				
	Instrumentos Financieros				
	Deudas con Entidades de Crédito Pólizas y préstamos	Pasivos por arrendamientos (véase Nota 8)	Deudas por préstamos terceros	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	213.278	34.534	-	-	247.812
Otros pasivos financieros	-	-	10.050	6.775	16.825
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>213.278</b>	<b>34.534</b>	<b>10.050</b>	<b>6.775</b>	<b>264.637</b>
Débitos y partidas a pagar	15.862	5.704	-	-	21.556
Otros pasivos financieros	-	-	450	8.798	9.248
<b>Pasivos financieros corrientes</b>	<b>15.862</b>	<b>5.704</b>	<b>450</b>	<b>8.798</b>	<b>30.814</b>
<b>Total</b>	<b>229.140</b>	<b>40.238</b>	<b>10.500</b>	<b>15.573</b>	<b>295.451</b>



## 12.2. Deudas con entidades de crédito

El detalle de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

### Ejercicio 2020

	Límite	Disponible	Dispuesto	Vencimientos						
				2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	-	12.936	16.426	18.112	19.220	19.590	151.235	237.519
Otros préstamos	-	-	-	4.544	7.369	7.223	6.618	2.527	-	28.281
Pólizas de Crédito	5.400	271	5.129	163	436	436	436	436	3222	5.129
Intereses Devengados	-	-	-	283	-	-	-	-	-	283
<b>Total</b>	<b>5.400</b>	<b>271</b>	<b>5.129</b>	<b>17.926</b>	<b>24.231</b>	<b>25.771</b>	<b>26.274</b>	<b>22.553</b>	<b>154.457</b>	<b>271.212</b>

### Ejercicio 2019

	Límite	Disponible	Dispuesto	Vencimientos						
				2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	-	14.215	12.418	13.978	15.218	15.577	145.270	216.676
Otros préstamos	-	-	-	1.336	1.362	1.386	1.410	1.176	240	6.910
Pólizas de Crédito	5.836	593	5.243	-	436	436	436	436	3.499	5.243
Intereses Devengados	-	-	-	311	-	-	-	-	-	311
<b>Total</b>	<b>5.836</b>	<b>593</b>	<b>5.243</b>	<b>15.862</b>	<b>14.216</b>	<b>15.800</b>	<b>17.064</b>	<b>17.189</b>	<b>149.009</b>	<b>229.140</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo cumplía con todas las obligaciones, tanto de índole financiera como no financiera, de los contratos de financiación en vigor.

#### Préstamos con garantía hipotecaria

El Grupo mantiene con una entidad financiera un contrato firmado el 23 de diciembre de 2014 y modificado el 24 de abril de 2018 en el que se compromete a cumplir un determinado Loan To Value que, en caso de incumplirse, supondría la amortización anticipada parcial de dicha deuda. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo cumplía con este ratio financiero. La Sociedad Dominante estima que este ratio y resto de obligaciones establecidas se cumplen sin excepción a 31 de diciembre de 2020 y que se prevé que se cumplirán durante el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha suscrito un nuevo préstamo hipotecaria por importe de 30 millones de euros. Este préstamo devenga un tipo de interés referenciado al euribor con un diferencial de mercado.

Adicionalmente el Grupo ha suscrito préstamos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Institut Català de Financies (ICF) por importe conjunto de 22,9 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha formalizado novaciones de la mayoría de los préstamos para obtener un periodo de carencia de un año respecto las amortizaciones del principal. Durante el periodo de carencia, el prestatario únicamente está obligado a satisfacer los intereses. Se ha alargado un año el vencimiento de los préstamos.

Asimismo, con fecha 10 de julio de 2020 la Sociedad Dominante suscribió un nuevo préstamo hipotecario por 6,5 millones de euros con vencimiento el 10 de julio de 2029.

La totalidad de los préstamos anteriores devengan un tipo de interés que está referenciado al Euribor con un diferencial de mercado.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos con garantía hipotecaria:

Sociedades	Miles de euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor Reembolso del préstamo (Largo Plazo y Corto Plazo)	Valor Neto Contable del Activo Hipotecado (*)	Valor Reembolso del préstamo (Largo Plazo y Corto Plazo)	Valor Neto Contable del Activo Hipotecado (*)
Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	14.397	16.315	14.550	16.638
Bristol Services, S.L.U.	7.983	5.350	8.050	5.618
Hotel Conde Aranda, S.A.	2.878	1.503	2.878	1.551
Hotelera Sant Just, S.A.	9.866	1.972	9.866	968
Desjust, S.L.U.	26.491	47.379	27.409	47.188
Hotelera del Tormes, S.A.U.	11.319	7.063	11.319	7.048
Bercuma, S.L.	37.484	27.669	37.492	24.530
Infond, S.A.	26.648	6.930	-	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	6.425	8.924	6.677	9.212
Bonanova Squash Garden, S.A.	2.138	537	2.559	582
Hotelera Metropol, S.A.U.	7.509	1.234	7.509	1.330
Grupo Inversor Hesperia, S.A.	28.306	18.304	29.551	18.806
La Manga Club, S.L.	14.633	38.044	14.907	38.107
Millenium Luz Palacio, S.L.	41.442	65.563	43.909	69.318
<b>TOTAL</b>	<b>237.519</b>	<b>246.787</b>	<b>216.676</b>	<b>240.896</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor conjunto de estos inmuebles (calculado en base a métodos de reemplazamiento y de actualización de renta futuras) según los últimos informes de tasación y valoración asciende a 534.166 y 524.957, respectivamente.

#### Otros préstamos

Con fecha 24 de julio de 2019 la Sociedad Dominante suscribió un nuevo préstamo personal por 5,2 millones de euros y con vencimiento el 24 de julio de 2024. Este préstamo devenga un tipo de interés fijo. Asimismo, el 23 de julio de 2019 la Sociedad dependiente Hotelera del Tormes, S.A.U. suscribió una nueva póliza de préstamo por 2,3 millones de euros con vencimiento 23 de julio de 2029. Este préstamo devenga un tipo de interés referenciado al euribor con un diferencial de mercado.

#### Pólizas de crédito

Los importes de las pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se han clasificado entre corto y largo plazo dependiendo de su vencimiento. El tipo de interés devengado en ambos ejercicios por las pólizas de crédito está referenciado al euribor con un diferencial de mercado.

### **12.3. Otros pasivos no corrientes y corrientes**

El detalle y el vencimiento de este epígrafe al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Adquisición de acciones y participaciones (*)	5.251	5.744
Subvenciones	613	767
Proveedores de inmovilizado	1.709	8.139
Préstamos con entidades no financieras	10.500	10.500
Otros	716	923
<b>Total</b>	<b>18.789</b>	<b>26.073</b>

(\*) Gerencias y Servicios Turísticos, S.A., Hotelera Metropol, S.A. y La Manga Club, S.L. (véase Nota 2.4.3)

El importe de 10.500 miles de euros corresponde a un préstamo que una sociedad del Grupo firmó en ejercicios anteriores con AMR Resorts Marketing Panamá, S.R.L. junto con el contrato de comercialización que el Grupo alcanzó con dicha compañía.

El préstamo mencionado anteriormente devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimiento el 31 de marzo de 2025. Al 31 de diciembre de 2019 quedaban pendientes de cobro 3.250 miles de euros que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudores no comerciales-Otros deudores no comerciales" del activo corriente del estado de situación financiero adjunto.

### Ejercicio 2020

	2021	Vencimiento					Total
		2022	2023	2024	2025	Resto	
Otros pasivos a pagar	3.731	856	851	8.100	5.251	-	18.789
<b>Total</b>	<b>3.731</b>	<b>856</b>	<b>851</b>	<b>8.100</b>	<b>5.251</b>	<b>-</b>	<b>18.789</b>

### Ejercicio 2019

	2020	Vencimiento					Total
		2021	2022	2023	2024	Resto	
Otros pasivos a pagar	9.248	926	926	6.655	8.319	-	26.073
<b>Total</b>	<b>9.248</b>	<b>926</b>	<b>926</b>	<b>6.655</b>	<b>8.319</b>	<b>-</b>	<b>26.073</b>

## 13. Nota fiscal

En España, Grupo Inversor Hesperia, S.A. se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo la entidad dominante del Grupo compuesto por todas aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades (véase Nota 4.10).

El resto de sociedades dependientes situadas en el extranjero tributan conforme a la legislación fiscal de los países donde están radicadas.

### 13.1. *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

#### *Saldos deudores*

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	2.779	1.593
Hacienda Pública deudora por devolución de impuesto de sociedades	397	3.016
<b>Total</b>	<b>3.176</b>	<b>4.609</b>

*Saldos acreedores*

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	3	105
Hacienda Pública acreedora por IRPF	188	779
Hacienda Pública acreedora por IRCM	47	38
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades (*)	5	301
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.331	799
Otros	1.103	70
<b>Total</b>	<b>3.677</b>	<b>2.092</b>

(\*) Incluye la deuda con la Administración Pública de las sociedades no integradas en el régimen de consolidación fiscal (véase Nota 4.9).

**13.2. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

**Ejercicio 2020**

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio (después de impuestos y antes de socios externos)			(48.308)
Gasto por impuesto sobre sociedades	412	-	412
Ajustes de consolidación	283	-	283
Diferencias permanentes:			
Deterioro y resultado de instrumentos financieros	393	-	393
Otros	27	-	27
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio-			
Gastos financieros no deducibles	5.702	-	5.702
Con origen en ejercicios anteriores-			
Reversión amortización no deducible	-	(721)	(721)
Provisión por bonus	-	(985)	(985)
Arrendamiento financiero	187	-	187
Libertad de amortización	67	-	67
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>7.071</b>	<b>(1.706)</b>	<b>(42.943)</b>

## Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio (después de impuestos y antes de socios externos)			15.536
Gasto por impuesto sobre sociedades	1.192	-	1.192
Ajustes de consolidación	-	(19.726)	(19.726)
Eliminación resultados sociedades extranjeras	-	(238)	(238)
Diferencias permanentes:			
Deterioro y resultado de instrumentos financieros	393	-	393
Otros	117	-	117
Eliminación de dividendos	-	(3.004)	(3.004)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio-			
Gastos financieros no deducibles	1.620	-	1.620
Provisiones por contratos onerosos y otros	1.823	-	1.823
Premios de vinculación	-	(288)	(288)
Con origen en ejercicios anteriores-			
Reversión amortización no deducible	-	(590)	(590)
Arrendamiento financiero	187	-	187
Enajenación de inversiones	491	-	491
Libertad de amortización	67	-	67
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>5.890</b>	<b>(23.846)</b>	<b>(2.420)</b>

Las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por impuesto sobre sociedades de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo a los tipos impositivos de cada país.

### *Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante*

Grupo Inversor Hesperia, S.A. es la cabecera de un grupo de tributación consolidada por lo que es esta Sociedad la que realiza la liquidación efectiva del Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades que forman el Grupo fiscal al cierre del ejercicio 2020 se detallan en la Nota 4.9.

### **13.3. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(48.720)	16.728
Eliminación resultados sociedades extranjeras	-	(238)
Ajuste valor consolidado acciones puestas en equivalencia	-	-
Gastos financieros no deducibles	5.702	1.620
Enajenación de inversiones financieras	-	-
Enajenación de inversiones inmobiliarias	-	-
Reservas por inversiones en Canarias	-	-
Ajustes por provisiones	(985)	(20.907)
Exceso provisión contable y fiscal de cartera de sociedades	-	-
Otros	236	377
<b>Total</b>	<b>(43.767)</b>	<b>(2.420)</b>
Cuota al 25%	-	605
Gasto/Ingreso por sociedades no incluidas en el Grupo Fiscal	184	-
Ajuste por liquidaciones complementarias de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones	-	143
Otras regularizaciones	228	(1.940)
<b>Total Ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en del estado de resultados integral consolidado</b>	<b>412</b>	<b>(1.192)</b>

#### 13.4. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Bases imponibles negativas	25.644	25.644
Deducciones pendientes y otros	6.516	6.506
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>32.160</b>	<b>32.766</b>

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad Dominante y del grupo de tributación consolidado y las plusvalías previstas fruto de la desinversión de activos, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, consideran muy probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

#### Ejercicio 2020

	Miles de Euros	Vencimiento
<b>Total bases imponibles negativas</b>	<b>102.576</b>	<b>-</b>
<b>Deducciones pendientes y otros:</b>		
Ejercicio 2006	2.992	2016
Ejercicio 2007	140	2017
Ejercicio 2008	4	2018
Ejercicio 2012	6	2022
Ejercicio 2013	6	2023
Ejercicio 2014	6	2024
Ejercicio 2015	4	2025
Ejercicio 2017	260	2027
Ejercicio 2019	3.704	2029
<b>Total deducciones pendiente y otros</b>	<b>6.516</b>	

#### Ejercicio 2019

	Miles de Euros	Vencimiento
<b>Total bases imponibles negativas</b>	<b>102.576</b>	<b>-</b>
<b>Deducciones pendientes y otros:</b>		
Ejercicio 2006	2.992	2016
Ejercicio 2007	140	2017
Ejercicio 2008	4	2018
Ejercicio 2012	6	2022
Ejercicio 2013	6	2023
Ejercicio 2014	6	2024
Ejercicio 2015	4	2025
Ejercicio 2017	260	2027
Ejercicio 2019	3.704	2029
<b>Total deducciones pendiente y otros</b>	<b>7.122</b>	

El presente desglose refleja los activos por impuesto diferido registrados considerando la última liquidación del Impuesto de Sociedades presentada a la Administración Pública.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo de acuerdo con el nuevo plan estratégico para el periodo 2019-2026, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

### 13.5. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	-	(364)
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	412	(828)
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>412</b>	<b>(1.192)</b>

### 13.6. Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de dichos activos por impuesto diferido no registrado por el Grupo al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la normativa contable es el siguiente:

#### Ejercicio 2020

	Miles de Euros	
	Importe	Vencimiento
<b>Total bases imponibles negativas</b>	<b>291.333</b>	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	131	2017
<b>Total deducciones pendientes y otros</b>	<b>131</b>	-

#### Ejercicio 2019

	Miles de Euros	
	Importe	Vencimiento
<b>Total bases imponibles negativas</b>	<b>291.333</b>	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	131	2017
<b>Total deducciones pendientes y otros</b>	<b>131</b>	-

### 13.7. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamientos financieros (*)	4.454	5.229
Libertad de amortización	284	358
Revalorizaciones de activos	79.559	82.018
Adquisiciones de combinaciones de negocios	1.891	2.030
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>86.188</b>	<b>89.635</b>

(\*) El impacto de la NIIF 16 en 2020 y 2019 ha ascendido a 2.731 y 3.652 miles de euros, respectivamente.

### 13.8. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

## 14. Ingresos y gastos

### 14.1. Importe neto de cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2020	2019
Alojamiento	14.665	94.247
Las Lomas	552	1.218
Restauración	5.626	29.353
Otros servicios (alquileres, teléfonos, etc.)	9.443	12.179
<b>Total</b>	<b>30.286</b>	<b>136.997</b>

Mercados Geográficos	Miles de Euros	
	2020	2019
España (excepto Canarias)	23.772	106.596
Canarias	6.514	30.093
Resto Europa	-	308
<b>Total</b>	<b>30.286</b>	<b>136.997</b>

#### 14.2. Cargas Sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.336	11.049
Otras cargas sociales	536	509
<b>Total</b>	<b>7.872</b>	<b>11.558</b>

#### 14.3. Gastos financieros

En el epígrafe gastos financieros del estado del resultado integral consolidado adjunto al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encuentra registrado el efecto de la NIIF 16 por importe de 231 y 1.502 miles de euros, respectivamente.

#### 15. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el grupo durante el ejercicio 2020 y 2019 con las partes vinculadas a éste. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Sociedades vinculadas al accionista		Sociedades vinculadas al accionista	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Rapeles / descuentos	-	-	-	4.202
Alquiler de espacios	91	154	1.121	470
Suministros refacturados	63	64	41	186
Personal	-	19	-	92
Otros	20	102	346	28
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>339</b>	<b>1.508</b>	<b>4.978</b>

Con fecha 11 de julio de 2016 la Sociedad Dominante realizó el pago de un anticipo de obras por importe de 18,5 millones de euros a la sociedad vinculada Edificaciones Maragall, S.L. para la ejecución de reformas en algunos hoteles del Grupo. Conforme se han ejecutado las obras, la sociedad Edificaciones Maragall, S.L. ha acordado el pago de un rappel a favor de la Sociedad Dominante de entre un 8% y un 18% sobre el presupuesto de obras establecido. Dichos ingresos ascendieron a 4.202 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2020, respectivamente.

Dentro del epígrafe de "Inmovilizado material-Inmovilizado en curso y anticipos" hay registrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 anticipos de obra a la empresa vinculada Edificaciones Maragall, S.A. por importe de 2.288 y 8.480 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6). Dichos anticipos corresponden a las actuaciones de obras previstas en los próximos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban pendientes de pago proveedores de inmovilizado por un importe de 1.402 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del estado de situación financiera. Las adiciones del ejercicio han sido realizadas mayoritariamente por partes vinculadas al accionista mayoritario.



## 16. Otra información

### 16.1. Retribuciones a los Administradores y a la alta dirección

Las retribuciones devengadas los ejercicios 2020 y 2019 por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y la Alta Dirección, entendiéndose éstas como las funciones directivas del Consejero Delegado y el personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Sueldos y salarios	Otros conceptos	Sueldos y salarios	Otros conceptos
Administradores Solidarios	253	105	297	210
Alta dirección	286	-	630	-

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de responsabilidad civil para los Administradores Solidarios y la Alta dirección por importe de 148 miles de euros (148 miles de euros en el ejercicio 2019). Actualmente, los Administradores Solidarios son una persona física varón y una persona jurídica representada por un varón y la Alta dirección está compuesta por dos varones y una mujer (tres varones y una mujer en el ejercicio 2019).

Las sociedades del Grupo no tienen concedidos créditos ni anticipos a miembros del órgano de administración y de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante ni tampoco tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 16.2. Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante

Al cierre del ejercicio 2020, ni los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los accionistas de la Sociedad Dominante situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

### 16.3. Modificación o resolución de contratos

Al 31 de diciembre de 2020 no existe modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre las sociedades que forman parte del Grupo y cualquiera de sus accionistas / socios o Administrador/es Único / Solidarios o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de dichas sociedades o que no se realizan en condiciones normales.

#### 16.4. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Dominante, Ernest & Young, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Honorarios por servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2020	2019 (*)
Servicios de auditoría	202	324
Otros servicios de verificación	-	20
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>202</b>	<b>344</b>
Otros servicios	-	45
<b>Total otros Servicios Profesionales</b>	<b>202</b>	<b>389</b>

(\*) Honorarios relativos al auditor del ejercicio anterior, Deloitte, S.L.

#### 17. Personal

La información de personal de los ejercicios 2020 y 2019 por las empresas del Grupo distribuida por categorías ha sido la siguiente:

##### Ejercicio 2020

Categoría profesional (*)	Número de personas empleadas al final del ejercicio		Nº medio de empleados	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Mujer	Hombre		
Administradores Solidarios y alta dirección	1	3	4	-
Dirección y subdirección de los hoteles	12	23	38	-
Administración	38	46	83	-
Comercial y Marketing	46	16	76	-
Recepción	100	101	218	2
Cocina	11	33	227	3
Restauración/Bares	156	221	311	10
Balneario/ Spa	12	-	11	-
Pisos	220	24	267	15
Mantenimiento/servicios técnicos	6	107	146	9
RRHH	5	2	5	-
IT	1	3	7	-
Deportes	18	70	89	2
Otros	44	52	68	2
<b>Total</b>	<b>670</b>	<b>701</b>	<b>1.550</b>	<b>41</b>

**Ejercicio 2019**

Categoría profesional (*)	Número de personas empleadas al final del ejercicio		Nº medio de empleados	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Mujer	Hombre		
Administradores Solidarios y alta dirección	1	5	6	-
Dirección y subdirección de los hoteles	13	30	43	-
Administración	29	22	47	-
Comercial y Marketing	49	40	92	-
Recepción	163	106	259	3
Cocina	152	210	372	2
Restauración/Bares	183	225	425	6
Balneario/ Spa	15	-	14	-
Pisos	307	21	341	7
Mantenimiento/servicios técnicos	8	167	160	5
RRHH	2	1	-	-
IT	-	6	-	-
Otros	48	99	177	1
<b>Total</b>	<b>970</b>	<b>932</b>	<b>1.936</b>	<b>23</b>

(\*) No se incluyen trabajadores extras

**18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda. "deber de información" de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en las notas explicativas consolidadas de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (*)	124	89
Ratio de operaciones pagadas	111	81
Ratio de operaciones pendientes de pago	217	137
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	68.703.000	82.002.223
Total pagos pendientes	10.348.354	13.043.484

(\*) Para el cálculo no se han tenido en cuenta aquellos saldos de acreedores comerciales correspondientes a provisiones por facturas pendientes de recibir.

Los datos expuestos en el cuadro anterior, sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se ha calculado, tal y como establece la

resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en 2020 ponderado por el importe de cada operación.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable en el ejercicio 2020 según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de soporte a los emprendedores, de estímulo al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo, que modifica la Ley de Morosidad (Ley 3/2004 de 29 de diciembre) es de 30 días a no ser que exista un contrato entre las partes que establezca un máximo a 60 días.

## **19. Información segmentada**

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante pues son la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes:

En el ejercicio 2020 y 2019 el Grupo Hoteles Hesperia centró sus actividades en tres grandes líneas de negocio, la hotelera, la patrimonial y la inmobiliaria, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Hesperia en vigor al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

El Grupo incluye como actividad patrimonial, principalmente, la correspondiente a la gestión administrativa, estratégica y financiera del Grupo.



A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades (en miles de euros):

	Hotelera		Inmobiliaria		Patrimonial		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Importe neto de la cifra de negocio	30.286	136.997	-	-	-	-	30.286	136.997
Otros ingresos de explotación	1.852	1.640	-	-	-	-	1.852	1.640
Aprovisionamientos	(3.753)	(12.961)	-	-	-	-	(3.753)	(12.961)
Gastos de personal	(23.250)	(51.743)	-	-	(25)	(4.266)	(23.275)	(56.009)
Otros gastos de explotación	(25.279)	(20.769)	-	-	(469)	(4.828)	(25.748)	(25.597)
Amortización del inmovilizado	(18.825)	(18.760)	(35)	(33)	-	-	(18.860)	(18.793)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor del inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(38.969)</b>	<b>34.404</b>	<b>(35)</b>	<b>(33)</b>	<b>(494)</b>	<b>(9.094)</b>	<b>(39.498)</b>	<b>25.277</b>
Ingresos financieros	53	72	-	-	-	-	53	72
Gastos financieros	(7.552)	(7.750)	-	-	(1.644)	(884)	(9.196)	(8.634)
Diferencias netas de cambio	(79)	13	-	-	-	-	(79)	13
Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(46.547)</b>	<b>26.739</b>	<b>(35)</b>	<b>(33)</b>	<b>(2.138)</b>	<b>(9.978)</b>	<b>(48.720)</b>	<b>16.728</b>
Impuesto sobre beneficios	10.918	618	-	-	(10.506)	(1.810)	412	(1.192)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(35.629)</b>	<b>27.357</b>	<b>(35)</b>	<b>(33)</b>	<b>(12.644)</b>	<b>(11.788)</b>	<b>(48.308)</b>	<b>15.536</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	455	(1.015)	-	-	-	-	455	(1.015)
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD</b>	<b>(35.174)</b>	<b>26.342</b>	<b>(35)</b>	<b>(33)</b>	<b>(12.644)</b>	<b>(11.788)</b>	<b>(47.853)</b>	<b>14.521</b>
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>								
Adiciones de activos	15.355	28.507	-	-	-	-	15.355	28.507
<b>ACTIVO</b>								
Activos por segmentos	644.694	686.129	28.840	28.693	-	-	673.534	714.822
Participaciones en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>								
Deuda con entidades de crédito por segmentos	213.802	217.232	-	-	57.410	29.551	271.212	229.140

**20. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre, no se han producido hechos significativos posteriores que puedan afectar a la información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas excepto lo mencionado en la Nota 2.5.

L'Hospitalet de Llobregat, a 31 de marzo de 2021



---

Eurofondo, S.A.  
Administrador Solidario  
Representante: José Antonio Castro Sousa

---

Jorge Ferrer Graupera  
Administrador Solidario





## ANEXO I

### Sociedades consolidadas por integración global

El detalle de las empresas del Grupo incluidas en la consolidación es el siguiente:

31 de diciembre de 2020

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
<b>Empresas del Grupo:</b>			
Bonanova Squash Garden, S.A.	Francisco Vidal 24-P. Mallorca	50,00%	50,00%
Fondotel, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	98,88%	-
Bristol Services, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Colibrí, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Conde de Aranda, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	50,00%	50,00%
Cordobatel, S.A.	Avda. Fray Albino, 1-Córdoba	33,33%	32,14%
Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	79,03%	17,77%
Hotelera Metropol, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100%	-
Infond, S.A.	Urbanización Costa Papagayo, Playa Blanca- Yaiza (Lanzarote)	58,01%	41,99%
Desjust, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera Sant Just, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	84,73%	-
Hotelera Noroeste, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Tormes, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 57- Madrid	100,00%	-
Hotelera Salvatierra, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Este, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Fontoria, S.A.U.	Madre de Dios, 4- Murcia	100,00%	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Campo Volatín, 28- Bilbao	100,00%	-
Bercuma, S.L.	Urb. Cortijo Viejo-Yaiza (Lanzarote)	70,72%	21,11%
Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Escaldes – Andorra	100,00%	-
Hesperia Purchasing Center, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Host, S.L.	Escaldes – Andorra	-	100%
Hesperia World, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hesperia Taste, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
La Manga Club, S.L.	Urbanizacion Manga Club, Cartagena	80%	-
Millenium Luz Palacio, S.L.	Paseo de la Castellana, 57 - Madrid	45,64%	-
Weddel Inversiones 2012, S.L.	Hermosilla 3 – Madrid	60,13%	-

31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
<b>Empresas del Grupo:</b>			
Bonanova Squash Garden, S.A.	Francisco Vidal 24-P. Mallorca	50,00%	50,00%
Fondotel, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	98,88%	-
Bristol Services, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Colibrí, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Conde de Aranda, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	50,00%	50,00%
Cordobatel, S.A.	Avda. Fray Albino, 1-Córdoba	33,33%	32,14%
Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	79,03%	17,77%
Hotelera Metropol, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100%	-
Infond, S.A.	Urbanización Costa Papagayo, Playa Blanca- Yaiza (Lanzarote)	58,01%	41,99%
Desjust, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera Sant Just, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	84,73%	-
Hotelera Noroeste, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Tormes, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 57- Madrid	100,00%	-
Hotelera Salvatierra, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Este, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Fontoria, S.A.U.	Madre de Dios, 4- Murcia	100,00%	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Campo Volatin, 28- Bilbao	100,00%	-
Bercuma, S.L.	Urb. Cortijo Viejo-Yaiza (Lanzarote)	70,72%	21,11%
Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Escaldes – Andorra	100,00%	-
Hesperia Purchasing Center, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Host, S.L.	Escaldes – Andorra	-	100%
Hesperia World, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hesperia Taste, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Weddel Inversiones 2012, S.L.	Hemosilla 3 – Madrid	60,13%	-

**Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia**

El detalle de las empresas asociadas incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
<b>Empresas Asociadas:</b>			
Corporación Hotelera Hemesa, S.A.	Urbanización Caribe Caraballeda-Venezuela	30%	-

## ANEXO II

### Hoteles que componen el Grupo

El detalle de los hoteles que forman el Grupo y las sociedades dependientes a las que pertenecen, en propiedad o en arrendamiento, es el siguiente:

31 de diciembre de 2020

Hotel	Localidad	Sociedad	Régimen de explotación
Ciutat de Mallorca	Palma de Mallorca	Bonanova Squash Garden, S.A.	Propiedad
Bristol Playa	Fuerteventura	Bristol Services, S.L.U.	Propiedad
Del Mar	Barcelona	Hotel Colibrí, S.A.U.	Arrendamiento
Zaragoza	Zaragoza	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Propiedad
Córdoba Guadalquivir	Córdoba	Cordobatel, S.A.	Propiedad
Sevilla	Sevilla	Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	Propiedad
Barri Gótic	Barcelona	Hotelera Metropol, S.A.U.	Propiedad
Dreams Lanzarote playa Dorada Resort & SPA	Lanzarote	Infond, S.A.	Propiedad
Hotel Regency Barcelona Tower	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Fira Suites	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Joan Suites	Sant Joan Despí	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Granada Centro	Granada	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Presidente	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Donosti	San Sebastian	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Just	Sant Just Desvern	Hotelera Sant Just, S.A.	Propiedad
Vigo	Vigo	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Peregrino	Santiago de Compostela	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Secrets Mallorca Villamil Resort & SPA	Mallorca	Hotelera del Tormes, S.A.U.	Propiedad
Hyatt Regency Hesperia Madrid	Madrid	Hoteles Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Murcia	Murcia	Hotel Fontoria, S.A.U.	Propiedad
Zubialde	Bilbao	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Toledo	Toledo	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Secrets Lanzarote Resort & SPA	Lanzarote	Bercuma, S.L.	Propiedad
Ría de Bilbao	Bilbao	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Propiedad
Ramblas	Barcelona	Hotelera del Este, S.A.U.	Arrendamiento
Príncipe Felipe	Cartagena	La Manga Club, S.L.	Propiedad

31 de diciembre de 2019

Hotel	Localidad	Sociedad	Régimen de explotación
Ciutat de Mallorca	Palma de Mallorca	Bonanova Squash Garden, S.A.	Propiedad
Bristol Playa	Fuerteventura	Bristol Services, S.L.U.	Propiedad
Del Mar	Barcelona	Hotel Colibri, S.A.U.	Arrendamiento
Zaragoza	Zaragoza	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Propiedad
Córdoba Guadalquivir	Córdoba	Cordobatel, S.A.	Propiedad
Sevilla	Sevilla	Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	Propiedad
Barri Gótic	Barcelona	Hotelera Metropol, S.A.U.	Propiedad
Playa Dorada	Lanzarote	Infond, S.A.	Propiedad
Tower	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Fira Suites	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Joan Suites	Sant Joan Despí	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Granada Centro	Granada	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Presidente	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Donosti	San Sebastian	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Just	Sant Just Desvern	Hotelera Sant Just, S.A.	Propiedad
Vigo	Vigo	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Peregrino	Santiago	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Finisterre	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Villamil	Mallorca	Hotelera del Tormes, S.A.U.	Propiedad
Madrid	Madrid	Hoteles Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Murcia	Murcia	Hotel Fontoria, S.A.U.	Propiedad
Zubialde	Bilbao	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Toledo	Toledo	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Lanzarote	Lanzarote	Bercuma, S.L.	Propiedad
Ría de Bilbao	Bilbao	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Propiedad
Ramblas	Barcelona	Hotelera del Este, S.A.U.	Arrendamiento
Andorra la Vella	Andorra la Vella	Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Gestión

# Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

## Informe de Gestión Consolidado Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Que formulan los Administradores Solidarios de Grupo Inversor Hesperia, S.A. con referencia al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, nos complace someter a la Junta el presente informe sobre la evolución de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes durante el año 2020 y su desarrollo hasta la fecha.

### **Evolución de los riesgos y la situación del Grupo**

#### Principales riesgos

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

#### 1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que presentan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado adjunto netos de provisiones para insolvencias. El Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a coste amortizado, reconociendo en cada fecha de cierre, en su caso, una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Para ello, el Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para dichos activos.

#### 2. Riesgo de liquidez

El Grupo dispone de contratos de financiación cuyos saldos se encuentran detallados en la Nota 12 de las presentes notas explicativas consolidadas.

El Grupo llegó a un acuerdo con sus entidades financieras para la negociación de las deudas contraídas con éstas (véanse Notas 12 y 20 de las notas explicativas consolidadas).

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

#### 3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y, por tanto, indexado a la evolución de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Grupo no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir tales fluctuaciones.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,25% el gasto financiero se incrementaría en 427 miles de euros más de intereses.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,5% el gasto financiero se incrementaría en 854 miles de euros más de intereses.

#### 4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente ya que el Grupo no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro.

#### Evolución del Grupo y sus resultados consolidados

Observando la memoria constatamos que la cifra de negocio, entre los periodos 2020 y 2019, ha sufrido una fuerte disminución provocada por los efectos del COVID-19 (véase Nota 2.5 de la memoria). El impacto sufrido por el cierre obligado de establecimientos hace que las presentes cuentas anuales presenten unos niveles de ventas y pérdidas no comparables con ningún ejercicio precedente.

En este sentido, y a partir de la declaración con fecha 11 de marzo de 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios, el Grupo, durante el ejercicio 2020, ha adoptado una serie de medidas encaminadas a mitigar los efectos de esta reducción de la actividad del Grupo que han incluido, entre otras, las siguientes:

- Revisión y contención general de los gastos operativos del Grupo
- Suspensión de contratos de suministros y de servicios hasta la reapertura de los centros hoteleros
- Renegociación de contratos con proveedores en términos de calendarios de pagos
- La presentación de ERTE para prácticamente la totalidad de los empleados, cuando las instalaciones han estado cerradas y ERTES parciales y totales sobre algunos empleados cuando las instalaciones han estado abiertas
- Revisión de los distintos programas de ayudas COVID de los Organismos Oficiales y solicitud de las mismas, en caso de cumplimiento de los requerimientos correspondientes
- Solicitud de desgravaciones y aplazamientos fiscales establecidos por las administraciones públicas
- Obtención de financiación dentro del programa ICO

Asimismo, con el fin de reforzar la liquidez del Grupo, la Dirección del Grupo está inmersa en el marco de diferentes operaciones financieras a corto y largo plazo de financiación adicional que permitan mitigar el impacto de la caída del negocio en las cifras del Grupo. Actualmente, si bien dichas negociaciones se encuentran en curso y, por lo tanto, puede existir una incertidumbre material sobre la continuidad de la Sociedad en caso de que las mismas no concluyan con acuerdo, los Administradores Solidarios de la Sociedad dominante esperan que las mismas se resuelvan favorablemente.

Todos estos aspectos se han monitorizado por parte de la Dirección del Grupo mediante un seguimiento continuo para revisar estas medidas y adaptarlas a la situación de cada momento. En este contexto los Administradores Solidarios de la Sociedad dominante entienden que, asumiendo una reactivación gradual del negocio y el avance de las vacunas que facilitan una vuelta gradual a la normalidad durante el ejercicio 2021 y años siguientes,

- Las acciones adoptadas para mitigar los efectos del COVID-19 permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios



- Los flujos de efectivo que genera el negocio y la tesorería, así como las líneas de financiación disponibles y adicionales que se están negociando, permitirán hacer frente a los pasivos corrientes.

### **Medio Ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### **Personal**

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante agradecen al personal del Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes el desempeño durante el ejercicio.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el presente ejercicio no se han destinado recursos a Gastos de Investigación y Desarrollo por parte del Grupo.

### **Operaciones con Acciones propias**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la vigente normativa, les comunicamos que a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

Estas son las propuestas de los Administradores Solidarios que confiamos se aprueben.

### **Ley de Morosidad.**

El periodo medio de pago del Grupo durante el ejercicio 2020 ha sido de 89 días incluyendo pagos nacionales y pagos intracomunitarios. El Grupo continúa haciendo sus mejores esfuerzos para reducir ciertas ineficiencias mediante una interlocución directa y recurrente con sus gestores en aras a mejorar y optimizar los procesos administrativos, de forma que cumpla los plazos establecidos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre (modificada por la Ley 11/2013 de 27 de julio de 2013).

L'Hospitalet de Llobregat, a 31 de marzo de 2021

  
Eurofondo, S.A.  
Administrador Solidario  
Representante: José Antonio Castro Sousa

  
Jorge Ferrer Graupera  
Administrador Solidario

## Estado de información no financiera consolidado de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y sus sociedades dependientes

### 1. Acerca de este informe

El presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que forma parte del informe de gestión se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI). En este contexto, a través del estado de información no financiera de Grupo Inversor Hesperia, S.A., y sus sociedades dependientes (en adelante la Sociedad), tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo durante 2020. La Sociedad ha identificado los asuntos más relevantes y prioritarios en materia ambiental, social y gobernanza. Los asuntos materiales identificados a nivel corporativo son aquellos que resultan más relevantes desde el punto de vista de la responsabilidad corporativa y de mayor relevancia para sus grupos de interés.

El análisis de materialidad tiene el objeto de:

- Identificar qué asuntos son materiales y deben ser reportados.
- Conocer la relevancia interna y externa de los asuntos identificados.
- Conocer el impacto en el negocio de cada uno de los asuntos materiales y en qué grupos de interés tiene impacto.
- Identificar los principales riesgos y oportunidades para la Sociedad respecto a cada asunto material.
- Vincular los asuntos materiales con los Global Reporting Initiative (GRI) Standards.

Los asuntos considerados materiales para la Sociedad son los siguientes:

- Responsabilidad social: para el Grupo, lo más importante es:
  - Desarrollar su actividad en el marco de un modelo de negocio que genere valor y satisfaga las expectativas de todos sus stakeholders:
    - Prácticas y estándares dirigidos a una experiencia óptima de nuestros clientes.
    - Desarrollo profesional a través de formación e igualdad de oportunidades para nuestros empleados.
    - Establecimiento de relaciones leales con nuestros proveedores.
    - Oportunidades de empleo y promoción de negocio en las comunidades donde se ubican nuestros hoteles.
    - Generación de beneficio económico para nuestros accionistas.

- Prosperidad económica: para el Grupo los puntos materiales a destacar son:
  - Gestión responsable de los recursos disponibles que garantice la continuidad e impulse el crecimiento del negocio.
  - Gestión responsable de las compras que ayuden a cumplir los objetivos fijados por los administradores de la compañía, respetando en todo momento el Sistema de Gobierno Corporativo de la misma.
- Responsabilidad medioambiental: los temas materiales para el Grupo desde el punto de vista ambiental son:
  - Reducción de los Consumos de Energía y Agua
  - Reducción de la Huella de Carbono en que impacta la actividad del Grupo
- Cumplimiento normativo: Asimismo, se hace constar que el Grupo Hesperia está comprometido con el cumplimiento de la normativa aplicable en su sentido más amplio, tal y como se detallará más adelante.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta a este documento.

Este informe abarca desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Tanto los datos cuantitativos como cualitativos hacen referencia a las siguientes sociedades del Grupo Inversor Hesperia, S.A.:

- Bonanova Squash Garden, S.A.
- Fondotel, S.A.
- Bristol Services, S.L.U.
- Hotel Colibrí, S.A.U.
- Hotel Conde de Aranda, S.A.
- Cordobatel, S.A.
- Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.
- Hotelera Metropol, S.A.U.
- Infond, S.A.
- Desjust, S.L.U.
- Hotelera Sant Just, S.A.
- Hotelera del Noroeste, S.A.U.
- Hotelera del Tormes, S.A.U.
- Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.
- Hotelera Salvatierra, S.A.U.
- Hotelera del Este, S.A.U.
- Hotel Fontoria, S.A.U.
- Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.
- Bercuma, S.L.
- Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.
- Hoteles Hesperia, S.A Host, S.L.
- Hesperia World, S.L.U.
- Hesperia Taste, S.L.U.
- La Manga Club, S.L.
- Millenium Luz Palacio, S.L.
- Weddel Inversiones 2012, S.L.

- Suriali Trade, S.L

Es importante señalar que no se recoge en este informe la información de la sociedad La Manga Club S.L. sobre cuestiones sociales y relativa al personal, debido a que esta información no está integrada en la plataforma de gestión de nóminas y recursos humanos de la compañía. La exclusión de esta información representa una omisión relativa al 30% de la plantilla. Adicionalmente, tampoco se incluye la información relativa a compras de la sociedad La Manga Club S.L. por el mismo motivo. El Grupo Inversor Hesperia, S.A. tiene como objetivo integrar esta sociedad en sus herramientas de gestión centralizadas en 2021.

## 2. Introducción

Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en adelante, “**GIHSA**”) es la matriz de un grupo propietario y arrendatario de diversos activos hoteleros y de restauración (en adelante, conjuntamente, los “**Activos**”). En adelante, este grupo empresarial, formado por GIHSA y sus filiales, podrá ser denominado “**Grupo Hesperia**”.

A finales de 2018, el Grupo Hesperia se desafiló del Grupo NH conllevando esta decisión a la toma efectiva de la gestión y explotación de los Activos por parte del Grupo Hesperia.

Tal como se presenta en las cuentas anuales consolidadas y en el informe de gestión consolidado de GIHSA, correspondiente al ejercicio 2020, la cifra de negocio, entre los periodos 2020 y 2019, ha sufrido una fuerte disminución provocada por los efectos del COVID-19. El impacto sufrido por el cierre obligado de establecimientos ha provocado unos niveles de ventas y pérdidas no comparables con ningún ejercicio precedente.

### Localización de las actividades y mercados servidos



Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, debe destacarse que los Activos del Grupo Hesperia pueden ser propiedad de dicho Grupo o bien, pueden haber sido arrendados por éste. Concretamente, del total de Activos indicados en el diagrama anterior, 9 se encuentran en régimen

de arrendamiento y, el resto, en propiedad. No se reporta información de los hoteles de Venezuela al no entrar en el alcance del EINF.

Asimismo, tal y como se indica con anterioridad, el Grupo Hesperia está dedicado a ofrecer a sus clientes tanto servicios de alojamiento hotelero como de restauración, apostando siempre por aquello que más puede satisfacer las necesidades de los referidos clientes con independencia de sus preferencias y/o perfiles (por ejemplo y entre otros, alojamiento con o sin desayuno, gran gama de servicios de restauración con múltiples alternativas gastronómicas, servicios de *wellness* y bienestar personal, entre otros spas y masajes, etc.).

El esfuerzo incansable del Grupo Hesperia por satisfacer los deseos de sus clientes le ha llevado a integrar multitud de marcas tanto en el mundo de la hostelería (Hesperia, Hyatt Regency, Secrets, Dreams y La Manga Club) como en el sector de la restauración (Santceloni, Modo, Ovnew, etc.).

Por último, es importante destacar que este año 2020 ha estado marcado por las consecuencias asociadas al Covid-19. La pandemia ha supuesto un cambio de ritmo brusco, imprevisible y muy dañino para el sector hotelero. Grupo Hesperia ha aprovechado este tiempo para revisar su estructura organizativa de manera que ésta resulte más eficiente y acorde al nuevo mercado. En este sentido, la estrategia de Grupo Hesperia pasa por continuar adaptando sus estrategias y planes de acción para adecuarse a las futuras tendencias e hitos que el mercado imponga como consecuencia de esta crisis sanitaria que está marcando cambios en la industria hotelera, siendo especialmente significativos los de la distribución y la propia operativa, entre otros. La intención del Grupo es continuar buscando ahorros intensivos, el reposicionamiento de sus activos con marca propia o con marcas de terceros. La previsión para 2021 es que el modelo de negocio del Grupo sea lo suficientemente ágil como para permitir planes de apertura de hoteles adecuados a la demanda de cada momento, con cierres temporales en días de baja actividad. Todo ello para conseguir con éxito la adaptación de la compañía a las nuevas tendencias del mercado.

- **Impactos, riesgos y oportunidades clave**

- **Riesgos financieros identificados**

La gestión de los riesgos financieros de GIHSA corresponde a la Dirección Financiera que tiene definidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición de la compañía.

Los referidos riesgos financieros identificados son los que se detallan a continuación y que se describen en el informe de gestión de la compañía:

- a. Riesgo de crédito.
- b. Riesgo de tipo de interés.
- c. Riesgo de tipo de cambio.

- **Riesgos no financieros identificados**

La gestión de los riesgos no financieros de GIHSA recae actualmente sobre la Dirección Corporativa y de Activos. En este sentido, la referida Dirección ha impulsado un procedimiento de revisión de los códigos de conducta y políticas necesarias para poder mitigar y gestionar, en su caso, los riesgos no financieros a los que se puede estar expuesto el Grupo Hesperia como consecuencia del cambio de actividad sucedido al haber adoptado la gestión efectiva de sus Activos.



A continuación, se listan los principales riesgos no financieros que podrían dificultar el cumplimiento del plan estratégico de GIHSA.

- a. Exposición a riesgos éticos y de conducta.
- b. Exposición a riesgos normativos de carácter penal.
- c. Exposición a riesgos de seguridad informática.
- d. Exposición a riesgos de diligencia debida (*compliance*).
- e. Exposición a riesgos en el proceso de compras.
- f. Exposición a riesgos por regalos.
- g. Exposición a riesgos por falta de seguimiento en el procedimiento de contratos.
- h. Exposición a riesgos por falta de cumplimiento de normativa medioambiental.
- i. Exposición a riesgos por falta de cumplimiento de normativa laboral.

Tal y como se describirá más adelante, la gestión de todos estos riesgos queda sujeta a lo establecido en las políticas y códigos en materia de *Compliance* que se detallan más adelante.

### 3. Información sobre cuestiones medioambientales

En relación con esta cuestión, destaca, en todo caso, el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente, dirigiendo GIHSA y sus sociedades dependientes todas sus actividades de forma respetuosa con el entorno donde se ubican los Activos.

Siguiendo con lo ya iniciado a finales de 2018, a lo largo de los ejercicios 2019 y 2020, GIHSA, como cabecera del Grupo Hesperia, ha iniciado el desarrollo de un programa de gestión medioambiental tanto en las oficinas centrales del Grupo como en los Activos, con el fin de minimizar el impacto de sus procesos sobre el medio ambiente. No obstante, durante el 2020, este proceso se ha ralentizado frente a la programación inicial debido principalmente a la situación en la que está envuelto el sector hotelero debido a la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19.

La innovación, la aplicación de la tecnología y la operación responsable de las instalaciones son los pilares en que se sustenta y se sustentará en un futuro el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente. Destaca en este marco, por ejemplo, la búsqueda de fuentes de energía para sus activos, con bajas emisiones de CO<sub>2</sub>.

Finalmente, el Grupo Hesperia tiene también muy presente el papel que juegan sus empleados, así como los clientes de los Activos, para poder conseguir las metas propuestas. Tanto a unos como a otros se les hace partícipes, cada vez en mayor medida, de la voluntad y convicción del Grupo respecto a la necesidad de hacer del negocio alojativo una actividad sostenible.

#### 3.1 Efectos de la actividad de Grupo Hesperia en el medio ambiente

Los efectos ambientales asociados a las actividades del Grupo Hesperia se han ido identificando mediante el análisis de los procesos y operaciones desarrollado en las distintas áreas de los Activos.

Se han identificado los siguientes impactos ambientales:

- Generación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Generación de residuos. Principalmente: Residuos contaminados, baterías, RAEEs, lámparas, aceite usado de cocina, papel, restos orgánicos y otros, envases, vidrio.



- Consumo de materiales: Tóner, *amenities*, papel, productos químicos.
- Consumos de recursos: Electricidad, combustibles derivados del petróleo, agua.
- Contaminación acústica.

No se ha identificado impactos ambientales significativos en los siguientes aspectos:

- Contaminación Lumínica: Dada la situación de los activos de la Compañía este aspecto no se considera relevante.
- Impacto en la biodiversidad: No se considera relevante este aspecto al no estar ningún activo situado en Zonas Protegidas.

No se han identificado impactos significativos de la actividad en relación con la salud y la seguridad.

### 3.2 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia estudió los mejores procedimientos de evaluación y certificación de sus actividades que afectan al medioambiente.

Durante el ejercicio 2020 y siguientes, dicho grupo tenía previsto trabajar para la implementación de los referidos procedimientos. No obstante, debido a la situación de pandemia ya indicada, estas implementaciones han tenido que ser pospuestas, esperando poder activarlas durante el segundo semestre del ejercicio 2021.

### 3.3 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

A partir de las instrucciones del Comité de Inversiones del Grupo Hesperia, los equipos técnicos de la central y de los Activos están trabajando de forma proactiva y destinando recursos a tres objetivos primordiales:

- Eficiencia energética: la mejora mediante la operación eficiente de las instalaciones y a través de la sustitución y modernización de los equipos.
- Certificación ambiental: según lo ya señalado, el Grupo ha asumido el compromiso de volver a obtener y hacer extensivas a otros Activos las actuales certificaciones.
- Control de ratios de consumos: la supervisión a nivel local y corporativo de los consumos de energía y agua, así como la huella de carbono.

### 3.4 Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Actualmente Hesperia no tiene firmado ninguna Seguro de Responsabilidad Medioambiental. Una vez analizados los riesgos, se está evaluando la suscripción de un Seguro en los Hoteles Hesperia Lanzarote y La Manga Club.”

### 3.5 Economía circular y prevención y gestión de residuos

#### Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos

Hesperia cumple con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. En los próximos años pretende desarrollar una política de segregación de residuos para su posterior

tratamiento o valorización. Actualmente, se realiza la segregación de residuos como el papel, vidrio, envases (plásticos, *bricks*, latas, etc.). De igual modo, se segregan y se valorizan los residuos vegetales procedentes de mantenimiento de jardines o áreas verdes.

Asimismo, se realiza una segregación de residuos RAEE's así como de aceites de cocina, envases de productos peligrosos, tóner y cartuchos de impresoras.

Por último, aquellos muebles o enseres que están en buenas condiciones, pero son retirados de los Activos en el contexto de una reforma de éstos, son entregados/donados con fines sociales (bien a empleados, bien a organizaciones o asociaciones que puedan continuar dándoles un uso) o bien reutilizados en otros Activos del Grupo que lo necesiten.

#### Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Siguiendo con la práctica habitual de ejercicios anteriores, durante el período del ejercicio 2020 en que los Activos han estado operativos, el Grupo Hesperia ha llevado a cabo diversas acciones en sus departamentos de alimentos y bebidas, con el fin de reducir el desperdicio alimentario. Algunas muestras de ellas serían, entre otras:

- Gestión eficiente de los escandallos, para una compra de la materia prima adecuada a las previsiones de consumo.
- Gestión correcta de las caducidades, retirando los productos que ha superado la fecha de límite.
- Organización del almacenaje de productos perecederos en función de sus fechas de caducidad.
- Reutilización de materia prima sobrante para otros procesos.
- Utilización de alimentos sobrantes, siempre que su estado y frescura así lo permita, en bufet y en servicios para la comida del personal.
- Donación de excedentes a asociaciones locales.

En todo caso, el Grupo Hesperia pretende continuar durante el ejercicio 2021 y posteriores con las iniciativas para la reducción drástica del desperdicio alimentario en toda la cadena de valor y para la búsqueda de una mejor gestión de residuos. Las medidas implementadas con el fin de reducir los desperdicios alimentarios y los residuos generados a toda la cadena de producción desde el origen hasta el final del ciclo son las siguientes:

- Reducción de pedidos e inventarios.
- Control de los stocks de alimentos:
  - Utilización de envases pequeños para evitar caducidades y sobre pedidos.
  - Uso de raciones precortadas y IV gama específicas desde los proveedores.
  - Gestión de la rotación de stocks.
- Definición de menús específicos.
  - Reducción del número de platos en las cartas.
  - Reducción del número de ingredientes en cada plato.
- Reaprovechamiento del producto del día para el personal de los establecimientos.



### 3.6 Uso sostenible de los recursos

El año 2020 ha sido un año marcado por la Pandemia originada por el Covid-19, debido al cual la mayoría de los establecimientos hoteleros de la Compañía han permanecido cerrados gran parte del 2020, quedándose únicamente activos los Consumos de Energía y Agua imprescindibles en un hotel, principalmente destinados a la seguridad y mantenimiento básico del mismo. Esto ha implicado que los consumos de Energía sean un 55,56% inferiores respecto al 2019. Este hecho también ha provocado que las ratios de consumo por habitación ocupada se disparen en un 107%, principalmente provocado por una caída de ocupaciones del 78%. Respecto al Consumo de Agua, hay que indicar que en Julio del año 2019 se incorporó al portfolio de Hesperia el Complejo Turístico de La Manga Club, el cual dispone de extensas zonas deportivas con 3 Campso de Golf, 8 Campos de Fútbol de Hierba y varias Pistas de tenis también de Hierba, por lo que el Consumo de Agua de Riego en este complejo es muy importante, representando durante 2020 el 87% de Hesperia. Dado que los datos de Consumo de 2019 incorporan los datos de La Manga Club desde Julio de ese mismo año y los datos de 2020 sí que incluye todo el periodo anual, tanto los datos de Consumo de Agua como su Ratio por Ocupante son claramente superiores al año 2019.

- **Agua:** Consumo y suministro de acuerdo con las limitaciones locales

Tabla 1: Consumo de agua de 2020 detallado

Consumo Agua 2020			Consumo Agua								m3 Consumo Agua - Total
			Extracción Agua					Reutilización Agua			
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Agua Potable Red - Hotel	Agua Riego Pozo	Agua Riego Red Industrial	Agua Riego Red Potable	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Riego Depuradas	Reutilización Agua - Total	
<b>TOTAL</b>			209.836,38	725.303,00	184.428,00	14.816,00	1.134.383,39	0,00	103.701,00	103.701,00	1.238.084,39

(\*) Los hoteles del Grupo Hesperia consumen agua potable de red, para el uso cotidiano de su actividad. Por otro lado, con la finalidad del mantenimiento y riego de las zonas verdes, se consume agua de riego en los siguientes hoteles: El complejo La Manga Club consume agua de pozo, de la red potable e industrial, ya que es un complejo hotelero compuesto por diversos campos de golf, que requiere una enorme cantidad de agua. El hotel Hesperia Sevilla, utiliza agua de pozo y el hotel Hesperia Sant Just, agua de la red potable. En algunos hoteles, el dato de consumo de agua para el riego se encuentra incluido en la columna "Agua Potable Red - Hotel". En cualquier caso, no se considera un consumo significativo para estos hoteles.

De los hoteles en los que se reutiliza agua, entre ellos, los hoteles Hesperia Córdoba, Hesperia Lanzarote, Hesperia Villamil y La Manga Club, el único hotel que reporta el consumo de agua reutilizada es La Manga Club, ya que es el único que puede obtener la cuantía, al disponer de contadores.

Tabla 2: Consumo de agua de 2019 detallado

Consumo Agua 2019			Consumo Agua								m3 Consumo Agua - Total
			Extracción Agua					Reutilización Agua			
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Agua Potable Red - Hotel	Agua Riego Pozo	Agua Riego Red Industrial	Agua Riego Red Potable	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Riego Depuradas	Reutilización Agua - Total	
<b>TOTAL</b>			456.047,75	73.358,00	235.240,00	8.878,00	773.523,75	0,00	78.191,00	78.191,00	851.714,75

(\*) Los hoteles del Grupo Hesperia consumen agua potable de red, para el uso cotidiano de su actividad. Por otro lado, con la finalidad del mantenimiento y riego de las zonas verdes, se consume agua de riego en los siguientes hoteles: El complejo La Manga Club consume agua de pozo, de la red potable e industrial, ya que es un complejo hotelero compuesto por diversos campos de golf, que requiere una enorme cantidad de agua. El hotel Hesperia Sevilla, utiliza agua de pozo y el hotel Hesperia Sant Just, agua de la red potable. En algunos hoteles, el dato de consumo de agua para el riego se encuentra incluido en la columna "Agua Potable Red - Hotel". En cualquier caso, no se considera un consumo significativo para estos hoteles.

De los hoteles en los que se reutiliza agua, entre ellos, los hoteles Hesperia Córdoba, Hesperia Lanzarote, Hesperia Villamil y La Manga Club, el único hotel que reporta el consumo de agua reutilizada es La Manga Club, ya que es el único que puede obtener la cuantía, al disponer de contadores.




Tabla 3: Ratios de consumo de agua de 2020 en base al número de huéspedes

Consumo Agua 2020			Ratios Consumo Agua								m3/PAX
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Extracción Agua				Reutilización Agua			Consumo Agua - Total	
			Agua Potable Red - Hotel	Agua Riego Pozo	Agua Riego Red Industrial	Agua Riego Red Potable	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Riego Depuradas		Reutilización Agua - Total
Hoteles	Hoteles - Total	4.285	0,59	2,04	0,52	0,04	3,18	0,00	0,29	0,29	3,47

(\* ) m<sup>3</sup>/PAX: Ratio de consumo de Agua. Expresa los m<sup>3</sup> de agua consumido por cada Huésped en el Hotel.

Tabla 4: Ratios de consumo de agua de 2019 en base al número de huéspedes

Consumo Agua 2019			Ratios Consumo Agua								m3/PAX
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Extracción Agua				Reutilización Agua			Consumo Agua - Total	
			Agua Potable Red - Hotel	Agua Riego Pozo	Agua Riego Red Industrial	Agua Riego Red Potable	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Riego Depuradas		Reutilización Agua - Total
Hoteles	Hoteles - Total	4.285	0,27	0,04	0,14	0,01	0,46	0,00	0,05	0,05	0,51

(\* ) m<sup>3</sup>/PAX: Ratio de consumo de Agua. Expresa los m<sup>3</sup> de agua consumido por cada Huésped en el Hotel.

Grupo Hesperia ha venido implementando en sus Activos, desde hace años, medidas para el ahorro de consumo de agua, con especial sensibilidad en las ubicaciones hoteleras donde el agua es un bien de mayor escasez.

Ejemplos de lo anterior, serían los siguientes:

- Instalación de aireadores y reducción de consumo en cisternas.
- Tratamiento y reutilización de aguas grises para consumo en cisternas de W.C.
- Depuración y reutilización de aguas negras destinadas a riego.
- Inversiones en las infraestructuras de agua para evitar pérdidas por fugas.
- Sustitución de bañera por duchas.
- Sustitución de griferías a tipología *Cold Star*.
- Aprovechamiento de fuentes naturales para el riego. En este sentido, cabe destacar que, en el ejercicio 2020, se ha puesto en funcionamiento un nuevo pozo para captación de aguas subterráneas dentro de la concesión otorgada por la Confederación Hidrográfica del Segura. De esta forma, no se recurre a otras fuentes de agua (por ejemplo, del tipo “agua desalada”) con el consiguiente ahorro energético que esto supone, así como el abocamiento de la salmuera generada en el proceso de desalación.
- Materiales: Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Grupo Hesperia viene comprometiéndose con un uso responsable en cuanto al consumo de materias primas. Sin embargo, este año 2020, marcado por la Pandemia originada por el Covid-19, tal y como se ha mencionado anteriormente y debido al cual la mayoría de los establecimientos hoteleros de la Compañía han permanecido cerrados gran parte del año, el consumo de materias primas ha sido prácticamente residual. Adicionalmente, se ha producido un cambio en la compañía en marzo de 2020 con la integración de Economitza, gestora de compras que opera con su herramienta digital E-Commerce facilitando la gestión integral de compras desde abril de 2020. Hasta ese momento, Grupo Hesperia realizaba el proceso de compras a través de la herramienta SAP MM.






Debido a estas dos casuísticas mencionadas, recogemos en la siguiente tabla la cantidad de materiales en euros comprados desde abril a diciembre del 2020:

<b>Consumo total de materias primas 2020 (euros)*</b>	<b>490.988,24</b>
Alimentación	298.962,91
Bebida	66.034,38
Amenities y productos de aseo personal	14.226,97
Químicos y productos de limpieza	38.444,86
Combustibles fósiles	73.319,12

(\*) Los datos reportados corresponden al consumo de consumibles de todos los hoteles de GIHSA de abril a diciembre de 2020. No se incluyen los consumos de La Manga Club ya que los sistemas de reporte no permiten obtener esta información.

En relación con el consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso, GIHSA está comprometida con la reducción del uso de envases en plástico, así como en reducir el consumo de papel de oficina.

- **Energía:** Consumo, directo e indirecto y uso de energías renovables

Tabla 5: Consumo de energía en 2020

Consumo Energía 2020			Consumo Energía							kWh		
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Adquirida				Energía Adquirida - Total	Generada		Energía Consumida - Total		
			Directa No Renovable			Energía No Renovable - Total		Indirecta No Renovable			Solar Fotovoltaica	Energía Generada Renovable - Total
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo		Electricidad - Hotel					
<b>TOTAL</b>			6.035.020,12	3.172.836,78	646.580,25	9.854.437,15	14.093.295,75	14.093.295,75	23.947.732,91	0,00	0,00	23.947.732,91

(\*) Consumo de energía en 2020: Algunos de los hoteles tienen planta solar térmica y/o planta solar fotovoltaica pero el sistema de reporting actual no les permite obtener el dato de energía generado. Estas instalaciones sirven para autoconsumo. Para más información, ver siguiente punto.

(\*\*) Para el cálculo de los kWh se emplean los Factores Conversión. Junio 2020. Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y Medio ambiente.

Tabla 6: Consumo de energía en 2019

Consumo Energía 2019			Consumo Energía							kWh		
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Adquirida				Energía Adquirida - Total	Generada		Energía Consumida - Total		
			Directa No Renovable			Energía No Renovable - Total		Indirecta No Renovable			Solar Fotovoltaica	Energía Generada Renovable - Total
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo		Electricidad - Hotel					
<b>TOTAL</b>			15.700.964,65	6.250.016,78	1.833.068,50	23.784.049,93	29.576.067,20	29.576.067,20	53.360.117,13	206.397,00	0,00	206.397,00

(\*) Consumo de energía en 2019: Algunos de los hoteles tienen planta solar térmica y/o planta solar fotovoltaica pero el sistema de reporting actual no les permite obtener el dato de energía generado. Estas instalaciones sirven para autoconsumo. Para más información, ver siguiente punto.

(\*\*) Para el cálculo de los kWh se emplean los Factores Conversión. Junio 2020. Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y Medio ambiente.

Tabla 7: Ratios de consumo de energía en 2020 en base a Habitaciones Ocupadas

Consumo Energía 2020			Ratios Consumo Energía							kWh/RN		
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Adquirida				Energía Adquirida - Total	Generada		Energía Consumida - Total		
			Directa No Renovable			Energía No Renovable - Total		Indirecta No Renovable			Solar Fotovoltaica	Energía Generada Renovable - Total
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo		Electricidad - Hotel					
<b>Hoteles</b>	<b>Hoteles - Total</b>	<b>4.285</b>	28,52	14,99	3,06	46,57	65,12	65,12	111,69	0,00	0,00	111,69

(\*) kWh/PAX: Ratio de consumo de Energía. Expresa los kWh<sup>3</sup> de energía consumido por cada Habitación Ocupada.

**Tabla 8: Ratios de consumo de energía en 2019 en base a Habitaciones Ocupadas**

Consumo Energía 2019			Ratios Consumo Energía									kWh/RN Energía Consumida - Total	
			Adquirida			Indirecta			Generada				
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Directa No Renovable			Indirecta No Renovable			Energía Adquirida - Total	Renovable		Energía Generada - Renovable - Total	
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Electricidad - Hotel	Indirecta No Renovable - Total	Solar Térmica		Solar Fotovoltaica			
Hoteles	Hoteles - Total	4,285	15,85	6,31	1,85	24,00	29,43	29,43	53,43	0,21	0,00	0,21	53,64

(\*) kWh/PAX: Ratio de consumo de Energía. Expresa los kWh<sup>3</sup> de energía consumido por cada Habitación Ocupada.



Del mismo modo que con otros recursos, Grupo Hesperia ha venido implementando, desde hace años, medidas para aumentar la eficiencia energética de sus Activos.

Ejemplos de ello serían:

- La sustitución del alumbrado de tipo incandescente y halógeno por alumbrado de tecnología LED. Especialmente, en el 2020 se han llevado las siguientes actuaciones intensivas:
  - Cambio de todas las luminarias y lámparas del Hotel Dreams Lanzarote Playa Dorada a tecnología LED.
  - Cambio del alumbrado de la pista central de Tenis del complejo hotelero La Manga Club a tecnología LED.
- La operación eficiente de las instalaciones como:
  - Ajuste de consignas.
  - Encendido y apagado de equipos en el horario requerido.
- El mantenimiento de las instalaciones que garanticen el funcionamiento eficiente de las instalaciones.
- La utilización de energías renovables, por ejemplo, solar térmica, fotovoltaica o aerotérmica, en las siguientes instalaciones:
  - Hesperia Córdoba: Solar Térmica
  - La Manga Club: Solar Térmica
  - Hesperia Fira Suites: Solar Térmica
  - Hesperia Villamil: Solar Térmica

Estas instalaciones son básicamente para autoconsumo. No se puede proporcionar datos de la Energía generada al no disponer las instalaciones de Contadores de Energía. Así mismo, durante el 2020, se han implementado nuevas instalaciones de energías renovables:

- Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en el Hotel Hesperia Zubialde.
- Instalación de aerotermia para la generación de ACS en el Hotel Hesperia Zubialde.
- Instalaciones de climatización con recuperación de calor.
- Sustitución de equipos de climatización por equipos más eficientes. Concretamente, durante el ejercicio 2020, se han cambiado las calderas de generación de agua caliente para climatización y generación de ACS en el Hotel Hesperia Sant Joan y en el Hotel Hesperia Vigo instalando calderas de condensación con rendimientos superiores a aquellas previamente instaladas.
- Sustitución de aparatos elevadores por equipos de mayor rendimiento. Concretamente, en el 2020, se han sustituido aquellos del Hotel Hesperia Sant Just.
- Aumentar la eficiencia del consumo energético para minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub>.



- Búsqueda de comercializadoras de energía eléctrica con ratios reducidos de emisiones de CO<sub>2</sub> en la producción de energía eléctrica.

### 3.7 Cambio climático

Actualmente, el Grupo Hesperia reporta y controla la huella de carbono generada por su propia actividad (Alcances 1 y 2).

- Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa (incluido el uso de los bienes y servicios que produce)

Tabla 9: Emisiones en 2020

Emisiones 2020			Huella de Carbono								tn CO <sub>2eq</sub>	
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2 Basado en el Mercado		Emisiones Total Basado en el Mercado	Emisiones Alcance 2 Basado en la Localización		Emisiones Total Basado en la Localización	
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2
<b>TOTAL</b>			1.351,84	726,37	172,50	2.250,72	0,00	0,00	2.250,72	14.093.295,75	3.638,89	5.889,61

(\*) Emisiones calculadas de acuerdo con el GHG Protocol. Para el cálculo de las emisiones mediante el método market-based, se ha utilizado el factor de emisión que recoge el Acuerdo sobre el etiquetado de la electricidad, relativo a la energía producida en el año 2019 de la CNMC, en su versión de junio 2020. Para el cálculo de las emisiones mediante el método location-based, se ha utilizado el factor de emisión relativo al mix energético del país.

(\*\*) No se dispone del dato agregado de consumo de recarga de gases refrigerantes, aunque se cumple la legislación vigente en la materia y se realiza el control de fugas pertinente

Tabla 10: Emisiones en 2019

Emisiones 2019			Huella de Carbono								tn CO <sub>2eq</sub>	
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2 Basado en el Mercado		Emisiones Total Basado en el Mercado	Emisiones Alcance 2 Basado en la Localización		Emisiones Total Basado en la Localización	
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2
<b>TOTAL</b>			3.517,02	1.430,85	489,05	5.436,91	0,00	0,00	5.075,58	29.576.067,20	8.517,91	14.593,59

(\*) Emisiones calculadas de acuerdo con el GHG Protocol. Para el cálculo de las emisiones mediante el método market-based, se ha utilizado el factor de emisión que recoge el Acuerdo sobre el etiquetado de la electricidad, relativo a la energía producida en el año 2018 de la CNMC, en su versión de junio 2019. Para el cálculo de las emisiones mediante el método location-based, se ha utilizado el factor de emisión relativo al mix energético del país.

(\*\*) No se dispone del dato agregado de consumo de recarga de gases refrigerantes, aunque se cumple la legislación vigente en la materia y se realiza el control de fugas pertinente

Tabla 11: Ratio de Emisiones en 2020 en base a Habitaciones Ocupadas

Emisiones 2020			Ratio Huella de Carbono								kg CO <sub>2eq</sub> / RN	
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2 Basado en el Mercado		Emisiones Total Basado en el Mercado	Emisiones Alcance 2 Basado en la Localización		Emisiones Total Basado en la Localización	
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2
Hoteles	Hoteles - Total	4.285	6,39	3,43	0,82	10,64	0,00	0,00	10,64	65.122,12	16,81	27,45

(\*) kgCO<sub>2eq</sub>/RN: Ratio de Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente. Expresa los kgCO<sub>2eq</sub> emitidos por cada Habitación Ocupada.

Tabla 12: Ratio de Emisiones en 2019 en base a Habitaciones Ocupadas

Emisiones 2019			Ratio Huella de Carbono								kg CO <sub>2eq</sub> / RN	
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2 Basado en el Mercado		Emisiones Total Basado en el Mercado	Emisiones Alcance 2 Basado en la Localización		Emisiones Total Basado en la Localización	
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2	Electricidad - Hotel		Emisiones Alcance 2
Hoteles	Hoteles - Total	4.285	3,55	1,44	0,49	5,49	0,00	0,00	6,12	29.426,33	8,47	14,60

(\*) kgCO<sub>2eq</sub>/RN: Ratio de Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente. Expresa los kgCO<sub>2eq</sub> emitidos por cada Habitación Ocupada.

- Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Actualmente no existe una metodología dentro del Grupo para la identificación de riesgo y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Asimismo, por este motivo no se ha implementado la correspondiente gestión en relación con las medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Adicionalmente a lo anterior, GIHSA tampoco tiene implementada una metodología para la identificación de las implicaciones financieras y otros riesgos u oportunidades derivados del cambio climático.

- Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Debido a la situación de cese de actividad durante gran parte del ejercicio 2020 como consecuencia de la pandemia originada por el virus denominado Covid-19, no se ha podido marcar y realizar seguimiento de metas de reducción emisiones de gases invernadero.

Es voluntad del Grupo Hesperia marcar objetivos para el ejercicio 2021, a partir del restablecimiento de las operaciones, y continuar con la reducción de emisiones de gases invernadero consecuencia de su actividad en los Alcances 1 y 2.

- Medios implementados para la reducción voluntaria de las emisiones de gases de efecto invernadero a medio y largo plazo

Tal y como ocurrió en el ejercicio 2018 y 2019, durante el año 2020, tras un acuerdo con Repsol, la totalidad de puntos de suministro eléctrico del Grupo Hesperia han redimido el 100% de la energía eléctrica consumida mediante la certificación de que su suministro eléctrico procede exclusivamente de energía renovable. Esto ha supuesto dejar de emitir a la atmósfera 3.638,89 tnCO<sub>2</sub>eq en 2020 y 8.517,91 tnCO<sub>2</sub>eq en 2019.

Asimismo, a partir de la generación de agua caliente sanitaria mediante las placas solares térmicas en el Hotel Hesperia Córdoba y en el complejo hotelero La Manga Club, se han dejado de emitir emisiones de CO<sub>2</sub>, aunque no se dispone de medición.

### 3.8 Ruido

Actualmente todos los activos cumplen con lo estipulado por la normativa vigente en materia de emisiones acústicas. En los dos últimos años no se ha reportado ninguna incidencia por este aspecto.

## 4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Como consecuencia de la crisis del Covid-19 y el enorme impacto que la pandemia ha tenido en el sector turístico y en concreto en el hotelero, con un escenario real de establecimientos cerrados y plantillas en situación de ERTE, no ha sido posible implementar y/o desarrollar los distintos planes y políticas previstos para este año, como, por ejemplo, en materia de formación y desconexión laboral

Concretamente, toda la plantilla de las diferentes sociedades que forman Grupo Hesperia se ha visto afectada por los ERTEs presentados ante la Autoridad Laboral. El número total de empleados afectados por ERTE es de 1013 trabajadores. Los ERTEs de los hoteles fueron presentados el 19 de



marzo de 2020 alegando fuerza mayor, mientras que el ERTE que afecta a Hesperia World, fue un ETOP presentado el 21 de abril de 2020. Desde las fechas indicadas, los empleados se encuentran en suspensión de contrato o en reducción de jornada si bien se han producido contadas desafectaciones completas de forma temporal, para dar respuesta a la demanda tan reducida registrada en algunos hoteles que reabrieron en verano y que, posteriormente, fue necesario volver a cerrar ante las prácticamente nulas reservas.

No obstante, en el ámbito formativo sí se han realizado acciones, tal y como se describe en el apartado "Formación". Por supuesto, Grupo Hesperia sigue comprometido con promover a través de planes de formación eficientes el crecimiento de los profesionales de la compañía como un elemento de retención del talento.

Asimismo, se mantendrá la observancia de riesgos potenciales derivados de incumplimientos normativos en materia laboral y recursos humanos.

#### 4.1 Empleo

En este apartado es importante señalar que no se recoge la información del activo La Manga Club S.L., adquirido en 2019. El motivo es que su gestión, en 2020, no estaba integrada en Meta4, plataforma de gestión de nóminas y recursos humanos utilizada para todos los establecimientos del Grupo, y al realizarse en este complejo muchos de los procesos de forma manual, no ha sido viable conseguir una información fidedigna que se pueda armonizar con la extraída de la plataforma Meta4. En 2021 se integrará en dicha herramienta y toda su gestión estará centralizada. La Sociedad tiene por objeto la explotación del complejo hotelero La Manga Club, ubicado en la localidad de Cartagena (Murcia), con una plantilla de 385 empleados, de los que 294 están adscritos a las actividades de alojamiento hotelero y restauración, y un total de 91 están adscritos a actividades relacionadas con el Deporte.

- Empleados (número total y desglose por género, edad, clasificación profesional y modalidades de contrato).

El número total de personas empleadas en el ejercicio 2020 y 2019 por el Grupo por género, edad y clasificación profesional ha sido el siguiente:

EMPLEADOS POR GÉNERO	2020	2019
Varones	456	681
Mujeres	548	870
<b>TOTAL</b>	<b>1004</b>	<b>1551</b>

EMPLEADOS POR EDAD	2020	2019
Menores de 30 años	70	258
Entre 30 y 50 años	577	904
Mayores de 50 años	357	393
<b>TOTAL</b>	<b>1004</b>	<b>1551</b>




EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2020	2019
Directivos y jefes de departamento	287	316
Técnicos	47	76
Administrativos	18	21
Resto de personal	652	1138
<b>TOTAL</b>	<b>1004</b>	<b>1551</b>

(\*) Datos de empleados a 31 de diciembre

(\*) Todos los empleados se encuentran en España

		2020	2019
INDEFINIDO	T. completo	888	956
	T. parcial	21	26
TEMPORAL	T. completo	60	496
	T. parcial	35	73

(\*) Datos de empleados a 31 de diciembre

- Contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial (promedio anual y desglose por género, edad y clasificación profesional)

El número promedio total de empleados es de 1418 en 2020 y 3117 en 2019.

		2020		2019	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
INDEFINIDO	T. completo	439	512	405	478
	T. parcial	4	17	52	63
TEMPORAL	T. completo	136	260	752	1248
	T. parcial	26	24	79	40

		2020			2019		
		Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
INDEFINIDO	T. completo	59	576	316	194	486	203
	T. parcial	3	11	7	29	53	34
TEMPORAL	T. completo	109	232	54	514	1023	462
	T. parcial	9	14	28	17	74	28

		2020				2019			
		Directivos y jefes de departamento	Técnicos	Administrativos	Resto de personal	Directivos y jefes de departamento	Técnicos	Administrativos	Resto de personal
INDEFINIDO	T. completo	282	44	17	609	257	38	16	572
	T. parcial	2	0	1	18	35	2	1	78
TEMPORAL	T. completo	8	16	2	369	33	43	4	1918
	T. parcial	10	3	0	37	3	0	1	116

(\*) Datos obtenidos por promedios de Headcount



- Despidos (número y desglose por sexo, edad y clasificación profesional)

DESPIDOS	2020		2019	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Menores de 30 años	32	47	9	2
Entre 30 y 50 años	76	87	18	11
Mayores de 50 años	12	14	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>148</b>	<b>30</b>	<b>13</b>

DESPIDOS	2020		2019	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Directivos y jefes de departamento	29	19	9	1
Técnicos	42	72	21	12
Administrativos	11	34	0	0
Resto de personal	38	23	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>148</b>	<b>30</b>	<b>13</b>

(\*) Se han tenido en cuenta todas las tipologías de despido (improcedente, objetivo, procedente). La causa del incremento es la crisis COVID-19.

(\*\*) No incluye aquellas bajas voluntarias llevadas a cabo por los trabajadores y, por las cuales, éstos han decidido, de manera libre, extinguir su relación laboral con el Grupo Hesperia.

- Remuneraciones: Remuneraciones medias y su evolución (desglosadas por género, edad y clasificación profesional o igual valor).

Remuneración media	2020			2019		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Menores de 30 años	22.206,34	21.330,70	<b>21.642,57</b>	19.229,38	19.539,14	<b>19.427,14</b>
Entre 30 y 50 años	26.600,69	22.995,36	<b>24.630,19</b>	24.988,49	21.391,12	<b>23.091,54</b>
Mayores de 50 años	26.992,90	22.247,03	<b>24.521,36</b>	23.606,32	21.367,26	<b>22.467,34</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.500,26</b>	<b>22.598,76</b>	<b>24.376,36</b>	<b>23.697,22</b>	<b>20.955,76</b>	<b>22.204,61</b>

Remuneración media	2020			2019		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Directivos y jefes de departamento	34.569,76	30.355,08	<b>32.842,91</b>	33.956,20	29.847,17	32.300,77
Técnicos	21.402,06	19.618,74	<b>20.822,48</b>	22.627,06	22.429,54	22.602,21
Administrativos	19.018,86	24.095,84	<b>21.980,43</b>	21.123,14	27.179,17	24.282,81
Resto de personal	22.019,12	20.419,25	<b>21.005,70</b>	20.104,30	19.241,03	19.582,45
<b>TOTAL</b>	<b>26.500,26</b>	<b>22.598,76</b>	<b>24.376,36</b>	<b>23.697,22</b>	<b>20.955,76</b>	<b>22.204,61</b>

(\*) Remuneración fija teórica (bruto). No extrapola la remuneración de las personas que han trabajado con jornada parcial. Para las personas que han estado menos de 1 año en la compañía, se ha anualizado su remuneración.

El incremento de las remuneraciones medias de 2020 respecto a las de 2019, es debido al incremento de sueldos por las actualizaciones de tablas salariales, que se realizan anualmente, y de las nuevas incorporaciones con salarios pactados superiores. Ambas hacen que el devengo total de un año para otro sea superior.

- **Brecha salarial:**

BRECHA SALARIAL- POR CLASIFICACIÓN LABORAL*	2020	2019
Menores de 30 años	3,9%	-1,6%
Entre 30 y 50 años	13,6%	14,4%
Mayores de 50 años	17,6%	9,5%
<b>BRECHA GLOBAL PROMEDIO</b>	<b>14,7%</b>	<b>11,6%</b>

(\* ) La metodología de cálculo consiste en la diferencia entre ingresos medios de hombres y mujeres en base a los ingresos medios de los hombres.

- **Remuneración media de los consejeros y directivos** (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desglosada por sexo)

Las retribuciones devengadas los ejercicios 2020 y 2019 por los Administradores Solidarios de GIHSA y la Alta Dirección, entendiéndose éstas como las funciones directivas del Consejero Delegado y el personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta, han sido las siguientes:

REMUNERACIONES MEDIAS DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS (miles de €)	2020			2019		
	Sueldos y salarios	Otros conceptos	TOTAL	Sueldos y salarios	Otros conceptos	TOTAL
Administradores Solidarios	126,5	52,5	179	148,5	105	253,5
Alta dirección	95,3	-	95,3	126	-	126

Durante el ejercicio 2019 y 2020 se han satisfecho primas de responsabilidad civil para los Administradores Solidarios y la Alta dirección por importe de 148 miles de euros. Actualmente, los Administradores Solidarios son una persona física varón y una persona jurídica representada por un varón (misma estructura para el ejercicio 2019) y la Alta dirección está compuesta por dos varones y una mujer (cuatro varones y una mujer en el ejercicio 2019). No se desglosa la remuneración por sexo por motivos de confidencialidad.

- **Empleados con discapacidad**

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleada directamente por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Nº MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	2020	2019
Directivos y jefes de departamento	5	5
Técnicos	28	73
Administrativos	3	3
Resto de personal	0	0
<b>NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS</b>	<b>36</b>	<b>81</b>






Desde el Grupo Hesperia existe un compromiso del fomento de la contratación de personas con discapacidad. El año 2020 ha sido un año marcado por la pandemia originada por el Covid-19, debido al cual la mayoría de los establecimientos hoteleros de la Compañía han permanecido cerrados gran parte del 2020, por este motivo ha habido una disminución de contrataciones de empelados con discapacidad respecto a 2019.

- Ratio de salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional local

Salario más bajo de la plantilla de Hesperia (sin extras) <sup>1</sup> en 2020 y 2019	15.000€
Salario mínimo local en España <sup>2</sup> en 2020 y 2019	13.300 €
GRI 202-1 Ratio de salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional local	No aplica, en la medida que todos los empleados del Grupo Hesperia se rigen por el convenio colectivo pertinente

(\*) Para el cálculo de este indicador no se tiene en cuenta los empleados extras. Asimismo, no se ha realizado la diferenciación por sexo (más allá de la correspondiente nota al pie), puesto que la normativa aplicable no distingue por sexos, sino por categoría profesional.

## 4.2 Organización del trabajo

El Grupo Hesperia es una organización en la que se contemplan descansos y pausas a lo largo de la jornada laboral de conformidad con los correspondientes convenios colectivos y la normativa española.

Nuestro modelo de organización del trabajo contempla la implantación de medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral como jornadas partidas, horario laboral continuo, permiso de maternidad y paternidad, flexibilidad horaria y reducción de jornada en las oficinas, entre otros.

Además, los empleados de GIHSA y directores de los hoteles cuentan con diversos beneficios sociales, instrumentados en un plan de retribución flexible, mediante el cual pueden obtener productos y servicios que les facilite la conciliación entre vida familiar y laboral, como son los cheques guardería, tarjeta restaurante, tarjeta transporte y seguro médico.

- Información relativa al número de horas de absentismo

ABSENTISMO	2020	2019
Número de horas de absentismo de la plantilla	168.032	1.183.023

(\*) Las horas de absentismo se han estimado del siguiente modo: Horas de absentismo = Días de baja \* 8, siendo 8 el número de horas estándar en una jornada laboral.

El cálculo de absentismo tiene en cuenta el sumatorio mensual. Teniendo en cuenta cada mes la siguiente formula: días de incapacidad temporal, maternidad, paternidad y accidentes de trabajo.

La diferencia en el nº de horas entre 2020 y 2019 viene dada como consecuencia de la crisis COVID-19 con un escenario de inactividad en los establecimientos del Grupo la mayor parte del año 2020. Las horas de absentismo de la plantilla solo corresponde a los empleados que eran activos durante el ejercicio.

<sup>1</sup> Este salario corresponde a 11 personas en el seno del Grupo Hesperia, 10 mujeres y 1 hombre.

<sup>2</sup> La normativa aplicable no distingue entre sexos, sino por categorías profesionales.

- Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Tal como se describe en el apartado anterior, el Grupo Hesperia pone a disposición de sus empleados diversas opciones para conciliar la vida familiar y fomentar su ejercicio para ambos progenitores, permisos de maternidad y paternidad o jornada reducida y horarios flexibles en las oficinas, entre otros.

#### *Número de bajas de maternidad y paternidad solicitadas*

Tipo*	2020	2019
Maternidad	17	19
Paternidad	18	25
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>44</b>

(\*) Se incluye a los trabajadores con o sin ERTE

### **4.3 Salud y seguridad**

- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El desarrollo de nuestros equipos nos exige velar por su bienestar y protección en el entorno laboral, por lo que nos aseguramos de que nuestro entorno laboral cumple con la reglamentación vigente en materia preventiva. En este sentido, el Grupo Hesperia cuenta con un sistema de vigilancia de la salud externo, facilitado en 2020 por Quironprevención, mismo proveedor que gestiona la prevención de riesgos (a excepción del complejo La Manga Club, cuyo proveedor es Cualtis).

Para garantizar condiciones óptimas de salud y seguridad en el trabajo tras la declaración de la crisis sanitaria provocada por la pandemia, Grupo Hesperia ha realizado las siguientes acciones:

- Planes de contingencia en todos los centros de trabajo que han reabierto sus puertas tras el cierre por la declaración de la pandemia, tanto aquellos centros que han abierto temporalmente como los que continúan abiertos.
- Test serológicos a los empleados.
- Formación online a todos los trabajadores a su vuelta al trabajo presencial.
- Formación presencial específica a los trabajadores de los hoteles.
- Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad, además de enfermedades profesionales, desglosado todo por género)

NÚMERO DE ACCIDENTES POR GÉNERO	2020	2019
Varones	15	53
Mujeres	31	70
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>123</b>

(\*) En la tabla se muestran los accidentes de trabajo con baja. La disminución del número de accidentes se debe a al cierre de la actividad marcado por la Pandemia originada por el Covid-19. En 2019 y 2020, no ha habido enfermedades profesionales.

VALORES DE ACCIDENTALIDAD	Nº de accidentes con baja		Días de baja		Índice de frecuencia		Índice de gravedad	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total (2020)	15	31	292	1.386	26,01	40,00	0,51	1,79
Total (2019)	52	70	783	1.430	181,63	128,08	3,26	2,30

(\*) Las horas trabajadas son estimadas en base a la plantilla FTE y los días laborables.

- Índice de gravedad y frecuencia de los accidentes de trabajo

La diferencia en los índices de frecuencia y gravedad entre 2020 y 2019 vienen dados como consecuencia de la crisis COVID-19 con un escenario de inactividad en los establecimientos del Grupo la mayor parte del año 2020. Estos índices se han calculado mediante las siguientes fórmulas:

- Índice de frecuencia:  $n^{\circ}$  accidentes de trabajo con baja /  $n^{\circ}$  horas trabajadas \* 1.000.000
- Índice de gravedad:  $n^{\circ}$  jornadas perdidas por accidente de trabajo /  $n^{\circ}$  horas trabajadas \* 1.000

#### 4.4 Relaciones sociales

- Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)

Hesperia se remite a los convenios de oficinas y despachos para su unidad de servicios centrales y al convenio de hostelería de las diferentes provincias donde se ubican sus Activos. Los plazos de aviso sobre cambios operacionales se remiten al cumplimiento de la ley española.

- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo desglosado por país

El 100% de los empleados están cubiertos por uno de estos convenios colectivos. Las actividades del grupo sólo se realizan en España.

- Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

Los convenios colectivos en vigor exigen que exista un diálogo social continuo y fluido con los empleados de la compañía. En este sentido, existe un Comité de Salud y Seguridad, tal como exige la ley, que se dedica a realizar esta labor y también existe la correspondiente representación de empleados en el Comité de Salud y Seguridad.

#### 4.5 Formación

Grupo Hesperia trabaja en un plan de formación y desarrollo del talento, con la aspiración de proporcionar a sus empleados el adecuado desarrollo profesional, ya sea en el puesto de trabajo, en otros de similar categoría o de categoría superior (promoción profesional).

Una de las palancas que impulsan el desarrollo es el aprendizaje a través de la formación reglada. Hesperia diseña un plan de formación estratégico para que su plantilla tenga las capacidades adecuadas para enfrentarse a los retos de negocio presentes y aumenten su preparación de cara a los retos de negocio futuros.

Desarrollamos un modelo de gestión de personas basado en talentos innatos y conocimientos y capacidades a adquirir en el puesto de trabajo, en base al cual identificaremos las necesidades individuales de formación. En 2020, a pesar de la pandemia, se consiguieron realizar distintas acciones formativas. A continuación, se hacen constar las horas de formación que se han llevado a cabo en 2020 en el seno del Grupo Hesperia, habiéndose incrementado de un año para otro considerablemente como muestra del compromiso de la compañía en favorecer la adecuada formación de sus equipos.

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL*	2020	2019
Directivos y jefes de departamento	10.603	874
Técnicos	13.242	187
Administrativos	300	101
Resto de personal	406	3.740
<b>TOTAL</b>	<b>24.551</b>	<b>4.902</b>

(\*) Sólo se reporta las horas de formación bonificadas.

#### 4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Nuestros centros de trabajo son plenamente accesibles a todos los individuos, sin importar si estos sufren de alguna discapacidad motriz que dificulta su desplazamiento. Todos los entornos, productos y servicios que ponemos a disposición de nuestros clientes y en los que trabajan nuestros empleados pueden ser utilizados por todas las personas de forma autónoma, segura y eficiente, garantizando que la persona discapacitada no interrumpe sus actividades por problemas de accesibilidad.

#### 4.7 Igualdad

Hesperia defiende la creación de empleo de calidad en un ambiente que favorece la formación y el desarrollo profesional, así como la diversidad cultural entre empleados, todo ellos en condiciones de igualdad de oportunidades.

Grupo Hesperia sigue desarrollando, con la ayuda de un asesor experto en estas materias, sus políticas y procedimientos en las siguientes materias:

- Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Medidas para promover el empleo.
- Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Política contra todo tipo de discriminación y gestión de la diversidad.

En relación con las políticas y procedimientos indicados con anterioridad, se debe destacar que el Grupo Hesperia está desarrollando planes de igualdad (conforme al Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) para lo que está realizando un diagnóstico de situación con el objetivo de poner en marcha un conjunto de medidas que aseguren la igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres.






Con la futura implementación de los planes de igualdad, se garantizará el acceso de la representación legal de la plantilla y de los trabajadores a la información sobre el contenido de este plan de igualdad y la consecución de sus objetivos.

Asimismo, respecto de las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, Hesperia promoverá las condiciones de trabajo oportunas que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, arbitrando procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular aquellos trabajadores y trabajadoras hayan sido objeto de éste.

## 5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

### 5.1 Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Como principios rectores en relación con esta cuestión destacan, entre otros, los siguientes:

- Hesperia rechaza conductas que pueden fomentar directa o indirectamente, el odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo por motivos racistas u otros referentes a su ideología, religión o creencias, situaciones familiares, pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, sexo orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad.
- Hesperia defiende los derechos reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.
- Hesperia rechaza cualquier forma de tráfico ilegal de mano de obra ni de emigración fraudulenta y respeto en todo momento de la legislación de extranjería y sobre la entrada y tránsito de extranjeros.
- Hesperia respeta los derechos de manifestación, asociación, sindicación y negociación colectiva en el marco de las normas reguladores de cada uno de estos derechos.

Los principios y el Código de Ética del Grupo rigen la actuación y conducta de los empleados del Grupo Hesperia, así como de los grupos de interés identificados. Para poder gestionar su debido cumplimiento, evaluación y gestión, el Grupo Hesperia dispone de una serie de políticas y procedimientos (los cuales actualmente están siendo revisados en atención a las nuevas circunstancias), correspondiendo al Órgano de Prevención Penal su seguimiento y supervisión. Asimismo, el Grupo Hesperia tiene se compromete a comunicar y difundir estos principios y políticas a sus empleados y/o grupos de interés.

### 5.2 Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Tal como se mencionaba en el apartado anterior, GIHSA dispone de políticas y procedimientos que rigen esta materia y que regulan las consecuencias y efectos de no cumplirlos.

Asimismo, dispone de un canal de denuncias ([canaldedenuncias@hesperiaworld.com](mailto:canaldedenuncias@hesperiaworld.com)), al que se puede dirigir cualquier empleado o persona vinculada a cualquier grupo de interés para denunciar cualquier conducta punible por parte de GIHSA.

La atención de las denuncias eventualmente recibidas sigue un procedimiento tasado por el cual, tras recibirla, el Órgano de Prevención Penal, formado por personal de la central de GIHSA, se

reúne, analiza dicha denuncia y, tras decidir, en su caso, darle curso, propone una serie de medidas correctivas que son adoptadas, en su caso, por el órgano de administración.

El personal del Grupo Hesperia es conocedor de la existencia de este canal de denuncias al incorporarse a su puesto de trabajo. No obstante, no hay personal dedicado exclusivamente a realizar formaciones en relación con el canal de denuncias.

### 5.3 Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

En los dos últimos años, no se han recibido denuncias en esta materia por parte de los empleados del Grupo Hesperia ni por parte de personas vinculadas a cualquier grupo de interés. En consecuencia, no se han iniciado procesos o procedimientos en relación con esta cuestión.

## 6 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

### 6.1 *Compliance* Penal (Modelo de Prevención Penal):

- Introducción

Desde el 21 de diciembre de 2017, el Grupo Hesperia se dispone de un Modelo de Prevención Penal, aprobado por el órgano de administración de GIHSA en atención a su modelo de negocio entonces vigente.

A lo largo de este ejercicio 2020, se ha continuado con la revisión (todavía en curso) de dicho modelo, teniendo en cuenta la plena gestión de los Activos por parte del Grupo Hesperia. En este sentido, cabe destacar que la referida revisión se ha visto retrasada por causa de las consecuencias derivadas de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19.

En cualquier caso, en 2020 ha estado plenamente vigente el Modelo de Prevención Penal que está integrado por los documentos que se indican a continuación:

- Código de conducta.
- Política de *Compliance* Penal.
- Manual de Prevención y Respuesta ante delitos.

Asimismo, se han ido actualizando algunas políticas y procedimientos internos entre los que cabe destacar el procedimiento de firma de contratos.

Por otro lado, se hace constar que el Grupo Hesperia cuenta con un Comité de *Compliance* que promueve la difusión, conocimiento y cumplimiento del Modelo de Prevención Penal y gestiona las posibles incidencias acaecidas en esta materia. Este órgano gestiona también el canal de denuncias del Grupo Hesperia, un medio habilitado para recibir y dar respuesta a las dudas y consultas sobre esta materia.

El Grupo Hesperia tiene el firme compromiso de comunicar a sus empleados y grupos de interés, entre otros, el referido Modelo de Prevención Penal, así como de formarlos en este aspecto. Por ello, todos los empleados tienen esta documentación e información a su disposición:





- Código de Conducta

Este Código afecta a todas las personas físicas y/o jurídicas que se detallan a continuación:

- Empleados, estudiantes en prácticas y directivos del Grupo Hesperia (con independencia de su posición y tipo de relación); y
- Clientes, proveedores, representantes, administradores, accionistas, socios y cualquier otro grupo de interés que tuvieran vinculación directa con el Grupo Hesperia.

El Código de Conducta establece que todos los sujetos obligados son responsables de conocer, observar y cumplir las normas que les resulten de aplicación y deben actuar en todo momento con honestidad, transparencia, debiendo ser merecedores de confianza y con integridad personal e institucional, evitando y/o declarando los conflictos de interés en los que se puedan encontrar.

Asimismo, se hace constar que el Grupo Hesperia está comprometido a cumplir con la normativa aplicable en todo momento, incluyendo, entre otras, aquella relativa al respeto y fomento de los derechos humanos, a la lucha contra la discriminación, a la privacidad de los datos de carácter personal e intimidad de sus integrantes, a la lucha contra la competencia desleal, al respeto de la propiedad industrial e intelectual, a la salud y seguridad, a la lucha contra la corrupción y la prevención de blanqueo de capitales, a la fiscalidad y al compromiso medioambiental.

- Política de Compliance Penal

Esta política desarrolla lo establecido en el Código de Conducta y ratifica la voluntad del Grupo Hesperia de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como los estándares éticos aplicables.

Para ello, describe someramente las diferentes figuras penales que pueden ser imputables a las personas jurídicas en España, indicando la conducta castigada, las cautelas que debe adoptar el Grupo Hesperia y lo que se espera de su personal y personas asociadas.

Asimismo, esta política está a disposición de todo el personal del Grupo Hesperia. Del mismo modo, este grupo podrá facilitar dicha política a cuantas personas físicas o jurídicas se relacionen con él.

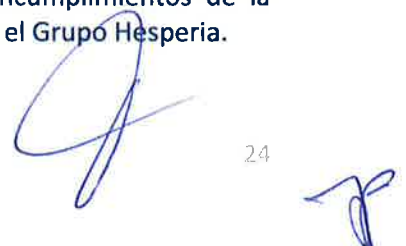
- Política de Compras

Esta política tiene como finalidad definir y establecer las directrices que deben seguir las entidades del Grupo Hesperia para disponer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad, actuando bajo los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, calidad y transparencia.

La existencia de un Comité de Inversiones garantiza que, como mínimo, mensualmente se evalúan las iniciativas de inversión del grupo teniendo en cuenta los principios inherentes en esta política.

- Política de Regalos

Esta política tiene como objetivos: (i) regular el procedimiento a seguir en las situaciones en las que un integrante del Grupo Hesperia recibe o entrega regalos, actuando en nombre y representación de éste, y (ii) prevenir y detectar situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la normativa vigente y/o puedan tener un impacto reputacional negativo para el Grupo Hesperia.



Para ello, se define tanto qué se considera “regalo”, así como las actuaciones y comunicaciones que deben realizar los integrantes del Grupo en tales situaciones.

- Política de Seguridad Informática

Esta política pretende definir las líneas de actuación que debe seguir el Grupo Hesperia (en su conjunto) en el uso de los sistemas tecnológicos utilizados, en términos de confidencialidad y responsabilidad para prevenir amenazas.

Para ello, se establecen directrices en el uso de los recursos y las actuaciones preventivas que deben ser adoptadas; así como las acciones disciplinarias que pudieran ser de aplicación.

- Manual de Prevención y Respuesta ante delitos

El manual recoge los procedimientos, medidas y controles en materia de prevención y respuesta ante delitos existentes en el seno del Grupo Hesperia y tiene como finalidad estructurar un sistema de cuatro fases que permite prevenir, dar respuesta, reportar y monitorizar posibles conductas delictivas que resultaran aplicables.

Los procedimientos establecidos en virtud del manual son de obligado cumplimiento y gozan de máxima jerarquía en relación con el resto de normativa implementada en el Grupo Hesperia en este sentido, puesto que materializan la oposición de los órganos directivos de dicho grupo a ese tipo de actuaciones.

- Actuación continuada

Sin perjuicio de lo anterior y tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo Hesperia tiene el compromiso de mantener sus políticas actualizadas, de modo que está trabajando en la implementación de las modificaciones necesarias para mantenerse al día en todo momento y para adaptarse plenamente a la nueva asunción de responsabilidades tras haber asumido íntegramente la gestión de sus Activos.

## **6.2 Protección de datos y seguridad de la información:**

Durante el ejercicio 2020, el Grupo Hesperia ha continuado desarrollando, pese a las limitaciones derivadas de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19, el plan de acción que garantiza el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como cualquier otra norma que pudiera resultar de aplicación.

Estas actuaciones están destinadas a crear, implementar y/o mejorar (según corresponda) las políticas, procesos, actuaciones, etc., del Grupo Hesperia en los que se traten datos de carácter personal, impulsando mecanismos relativos a, entre otros, la adecuada obtención de los consentimientos necesarios para el tratamiento de dichos datos y la adopción de herramientas que permitan luchar contra los incumplimientos en esta materia.



Asimismo, durante el ejercicio 2020, se ha mantenido el Comité de Seguridad de la Información, formado por miembros de todas las áreas del Grupo Hesperia y en el que el Delegado de Protección de Datos del Grupo Hesperia actúa como secretario no miembro, que tiene por misión crear e implementar las políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, así como atender y actuar frente a las eventuales brechas de seguridad que se puedan dar en el seno del Grupo Hesperia.

### **6.3 Protocolo de firmas:**

El Grupo Hesperia ha mantenido, desde sus inicios, una política de firmas en virtud de la cual únicamente las personas apoderadas expresan y formalmente para ello pueden suscribir documentos que obliguen a las entidades de dicho grupo, lo cual se ve recogido en el protocolo específico que está a disposición de todos los integrantes del Grupo Hesperia en el marco de las políticas internas de éste.

### **6.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

A diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2018, en el cual se realizó una aportación de siete mil sesenta y nueve euros a la Fundación del Museo Guggenheim de Bilbao, durante el 2020 y al igual que sucedió en el ejercicio de 2019, GIHSA no ha realizado aportaciones de este tipo.

## **7 Información relativa a cuestiones sociales**

### **7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:**

- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Desde Hesperia existe un compromiso vinculado al desarrollo de la sociedad en el empleo, así como del desarrollo local, siendo un ejemplo de ello el fomento de la contratación de personas con discapacidad o la promoción de la formación y desarrollo de los empleados.

En 2020, se han realizado en diversos hoteles del Grupo Hesperia programas de prácticas para jóvenes en riesgo de exclusión social, así como colaboraciones con organizaciones que trabajan en la inserción sociolaboral de personas con discapacidades de diversos tipos y grados como, por ejemplo, Cruz Roja de Granada o la Fundación Estimia en Barcelona.

- Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, Hesperia ejerce un impacto positivo en las comunidades locales promoviendo el empleo juvenil, la contribución a fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, así como ONGs. Asimismo, el Grupo Hesperia lleva a cabo la donación del mobiliario de hoteles reformados a empleados o a instituciones sociales y personas sin recursos.

### **7.2 Subcontratación y proveedores:**

Las principales compras realizadas por el Grupo Hesperia son materiales de alimentación o bebida principalmente, y contratos de servicios, donde se incluyen los de mantenimiento y los relacionados

con la operativa diaria, entre otros: lavandería, limpieza y vigilancia, entre otros. La gran mayoría de estas se realizan mediante proveedores homologados.

Se han definido y establecido unas directrices que deben seguir las entidades del Grupo Hesperia para disponer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad, actuando bajo los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, calidad y transparencia.

El Grupo Hesperia cuenta con diversos procedimientos internos de autorización de compras en función de la tipología, importes y fines de los bienes y servicios requeridos.

Asimismo, es importante destacar que el Grupo Hesperia exige a sus proveedores que (i) cuenten, en todo momento, con los permisos ambientales que sean necesarios para su operativa; (ii) los desperdicios generados eventualmente por su operativa sean supervisados, controlados y tratados de acuerdo con la legislación aplicable; y (iii) mantengan un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental, adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental y favorezcan el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Por otro lado, se comprometen a cumplir con el Código de Conducta y la Política de *Compliance* penal descritos en apartados anteriores, como la base para el respeto a la igualdad, diversidad y desarrollo sostenible.

En particular se exige a los proveedores homologados a través de la firma de un contrato que garanticen el cumplimiento expreso de toda la normativa que sea aplicable a su actividad, así como de los códigos éticos y documentos análogos de Economitza, como central de compras de Hesperia, que fueran pertinentes. Todas las unidades de negocio trabajan con Economitza a excepción de La Manga Club. Por ello que en los datos no se incluya a este centro. Además, se tiene un acuerdo global con exclusividad con Diversey, empresa líder y con un compromiso importante en relación con la sostenibilidad. Diversey asesora al Grupo Hesperia, aprovechando su know how para actuar de la forma más responsable posible.

Asimismo, al operar Hesperia únicamente en España, la gran parte de las compras a proveedores que realiza son nacionales, sin disponer actualmente del volumen específico.

Actualmente no se hacen auditorías a los proveedores.

### 7.3 Consumidores:

Tal y como ya se ha comentado con anterioridad, durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia ha asumido plenamente la relación de sus Activos con los consumidores, tanto desde el punto de vista de la existencia de las medidas para la salud y seguridad de los consumidores pertinentes como de la gestión del sistema de reclamaciones y quejas oficiales, incluida su resolución a través de sus canales oficiales de comunicación del Grupo Hesperia. Debido a la situación excepcional generada en 2020 por la aparición del Covid-19, una vez cumplido el cierre por fuerza mayor impuesto por las autoridades en aras de la contención de los contagios durante la primavera, los hoteles que reabrieron al público lo hicieron aplicando una serie de medidas específicas para garantizar la salud y la seguridad de los clientes. Estas medidas se articularon en protocolos específicos de reapertura post Covid- 19 para todas las unidades de negocio:

- Instalación de elementos de protección física para minimizar el riesgo en puntos de contacto con el personal (por ejemplo, mamparas en las recepciones) y elementos de



- higiene en zonas comunes (dispensadores de gel hidroalcohólico en vestíbulos, entradas a restaurantes y ascensores).
- Adaptación de los procesos operativos de todas las áreas (por ejemplo, check-in y check-out), evitando compartir contacto con objetos (tarjetas de habitación y de crédito) y desinfectando aquellos que sean imprescindibles (bolígrafos).
  - Adaptación de los espacios de trabajo de los empleados para garantizar la disposición con la distancia de seguridad requerida, así como la ventilación adecuada de los espacios comunes (oficinas, vestuarios, salas de descanso, etc).
  - Reorganización de los horarios y turnos de trabajo para evitar la aglomeración innecesaria de empleados en zonas comunes, así como la reagrupación de brigadas de trabajo buscando la menor difusión posible en caso de contagio.
  - Utilización de forma masiva de las fórmulas online para reuniones de trabajo, evitando en lo posible la agrupación presencial de empleados.
  - Nuevos protocolos de lavandería y limpieza de habitaciones, respaldados por el conocimiento de un tercero experto (Diversey) y uso de productos con propiedades desinfectantes.
  - En el área de alimentos y bebidas, adaptación de la oferta prefiriendo el servicio individual al buffet habitual en los desayunos, fomentando el consumo en habitación respecto el de sala y siguiendo patrones de ubicación del cliente en restaurantes y comedores garantizando la distancia de seguridad durante el tránsito y el servicio.
  - Prevención especial con los servicios de mantenimiento, especialmente en todo lo relacionado con la ventilación manual y/o mecánica, tanto en habitaciones como en zonas comunes de clientes y empleados.
  - Protocolos compartidos con proveedores y adaptados al espacio físico de cada hotel para la entrega segura de mercancía, creando “zonas sucias” y específicas de desinfección de las mismas.
  - Señalización específica en las zonas comunes de los hoteles para asegurar distancias de seguridad en zonas de espera y tránsito, así como gestión de flujo de clientes y empleados.
  - Cartelería específica recordando prácticas seguras tanto para zonas comunes-clientes como para zonas de personal.
  - Formación a empleados previa a la apertura, tanto general como específica de cada uno de los puestos, de forma presencial y online para adaptarnos a la casuística de cada unidad de negocio.
  - Realización de test serológicos al personal previos a la apertura.
  - Realización de Planes de Contingencia con nuestro asesor de Prevención de Riesgos Laborales, adaptando el protocolo según su consejo a cada hotel y unidad de negocio.

Actualmente se está trabajando en un procedimiento de “customer experience” que permitirá dar un servicio de mayor calidad a nuestros clientes.

En cuanto a los canales de comunicación disponibles, Hesperia pone a disposición de sus clientes los siguientes canales directos de interacción:

- Call Center
- Página Web
- Teléfono (específico de cada hotel)
- Correo electrónico (específico de cada hotel)
- Hojas internas de sugerencias y quejas



- Hojas oficiales de reclamación
- Verbalmente a través de los directores y empleados de los hoteles

Adicionalmente, entre las labores de los directores de los hoteles Hesperia está la contestación a comentarios y quejas de los clientes en las diferentes plataformas de terceros (Google, TripAdvisor, Booking.com, etc).

Existe el compromiso de dar contestación individual a cada comentario, sugerencia y queja realizada por clientes a través de cualquiera de los canales. En el caso de las quejas, además, se toman acciones encaminadas a una resolución razonable en el caso de tener ocasión de subsanarlas o compensarlas durante la estancia del cliente.

Los hoteles hacen seguimiento periódico de las interacciones de los clientes para encaminar sus planes de acción y mejora.

Actualmente, no se dispone de un sistema centralizado de gestión de quejas, motivo por el cual no permite dar un dato consolidado del total de número de quejas recibidas de todos los hoteles del Grupo Hesperia. Sin embargo, cada hotel se encarga de la correcta gestión de cada una de las quejas recibidas. Se está trabajando en la mejora de los sistemas de reporte para poder incluir esta información en próximos informes. Por otro lado, debido al cese temporal de la actividad en nuestras instalaciones debido al COVID, el número de quejas recibidas ha sido menor respecto a años anteriores.

Por lo que respecta a las reclamaciones, en el año 2020, se han registrado en los hoteles del grupo Hesperia un total de 11 hojas oficiales de reclamación, las cuales se han gestionado su totalidad siguiendo la normativa autonómica correspondiente.

#### **7.4 Información fiscal:**

- Beneficios obtenidos país por país

Andorra (2020): pérdidas de 8 miles de euros (frente a los beneficios de 221 miles de euros de 2019).

España (2020): pérdidas de 48.300 miles de euros (frente a los 15.315 miles de euros de beneficio en 2019).

- Impuestos sobre beneficios pagados

Durante el ejercicio 2020, GIHSA y sus sociedades dependientes, no han abonado ningún importe por este concepto (frente a los 473 miles de euros de 2019).

- Subvenciones públicas recibidas

En cuanto a las bonificaciones recibidas de la Seguridad Social de las personas en ERTE, el importe total de lo exonerado en 2020 fue de 3.495.928,45€.

En el ejercicio de 2019, GIHSA no recibió subvención alguna.





# 1. ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Nº de páginas
<b>MODELO DE NEGOCIO</b>			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 102-1 GRI 102-2	2-4
	Mercados en los que opera	GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7	3-4
	Objetivos y estrategias	GRI 103-2	4
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-15	4
	Marco de reporting utilizado	Estándares GRI y Criterio de reporting interno	1
	Temas materiales	GRI 102-47	1-2
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	5
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	4-5
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 103-2	5-6
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 103-2	6
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 103-2	6
	Aplicación del Principio de Precaución.	GRI 103-2	5
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 103-2	6
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103-2 GRI 305-5	13
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2	6-7
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103-2	7
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-5	8
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 103-2	9-10
	Consumo, directo e indirecto de energía	GRI 103-2 GRI 302-1 GRI 302-3	10-11
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	GRI 103-2	11-12
	Uso de energías renovables.	GRI 103-2	10-11
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4	12
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 103-2	13
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2	13
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad y los impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		No material
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	13-14
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	4-5, 13-14
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 102-8 GRI 405-1b)	14-15
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 102-8	15
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 102-8	15
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1b)	16
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	16
	Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	GRI 405-2 (1)	17
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	(1)	17
	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 103-2	13
	Empleados con discapacidad.	GRI 405-1. b)	17
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 103-2	18
	Número de horas de absentismo.	(1)	18

	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2 GRI 401-3	19
<b>Salud y Seguridad</b>	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103-2	19
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-9 (2018)	19-20
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-10 (2018)	19
<b>Relaciones Sociales</b>	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 103-2	20
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 102-41	20
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-4 (2018)	20
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 103-2	20-21
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	21
<b>Accesibilidad</b>	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	21
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 103-2	21
	Planes de igualdad, planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2	21-22
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	21
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103-2	21-22
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	22-23
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	4-5
<b>Derechos Humanos</b>	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	22
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17	22-23
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	(1)	23
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 103-2	22
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	23-26
<b>Principales Riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	4-5
<b>Corrupción y soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3	23-26
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3	27
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 103-2	26
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	27
<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	4-5
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 103-2	26
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 103-2	26
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	GRI 103-2	26
	Acciones de asociación o patrocinio.	(1)	26
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 103-2	26-27
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 103-2	27
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de éstas.	GRI 103-2	27
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 103-2	27-28
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de éstos.	GRI 103-2 GRI 418-1	28-29
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos por país.	Criterio contable	29
	Impuestos sobre beneficios pagados.	Criterio contable	29
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	29

(1): Criterio de reporting interno.




En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 31 de marzo de 2021



\_\_\_\_\_  
Eurofondo, S.A.  
Rep.: D. José Antonio Castro Sousa  
Administrador solidario



\_\_\_\_\_  
D. Jorge Ferrer Graupera  
Administrador solidario